EL CONTEMPORANEO.

Edicion de Madrid.

MADRID. — 12 rs. al mes en la Redaccion, Administracion y demas oficinas del periódico, establecidas en la calle de Trragineros (Prado), núm. 20, entresuelo. — Tambien se suscribe en las librerías de Bailly-Bailliere, calle del Príncipe, núm. 11; Cuesta, calle de Carretas, número 9; Lopez, calle del Cármen, núm. 29; Durán, Carrera de San Gerónimo, y en todas las demas principales librerías de esta corte.

Madrid. — Jueves 27 de Febrero de 1862.

PROVINCIAS. — 15 rs. al mes y 45 el trimestre; pero es indispensable poner el importe en la Administracion por una persona, ó enviarlo directamente en letra, libranza ó sellos de correos, porque las suscriciones indirectas en las Administraciones de Correos y principales librerías, ó girando esta empresa contra el suscritor, cuestan 50 rs. el trimestre. — Ultramar 80 rs. trimestre, y Estranjero 20 rs. al mes.

Año III.—Número 362.

MADRID.

26 DE FEBRERO.

El gobierno vicalvarista es tan afortunado en las cuestiones interiores como en las esteriores. Verdad es, que el mismo tacto y la misma inteligencia demuestra en unas que en otras.

Mucho hablar de *libertad* con respecto á la administracion del país, y mucho hablar de *patriotismo* en los negocios estranjeros; pero, al fin y al cabo, el patriotismo y la libertad se sacrifican á los intereses personales.

El ministerio, lejos de gobernar el país, lo que hace es gobernar á sus amigos, porque la gobernacion de sus amigos le ocupa todo el tiempo que debiera dedicar á la gobernacion del Estado.

Díganle que el Sr. F. ó el Sr. N. se muestran disgustados, y pronto adoptará sus medidas para dejarles satisfechos.

Indíquesele que D. Fulano y D. Mengano pretenden un destino, en cambio de su apoyo, y al instante pondrá piés en pared para obtener el apoyo como recompensa del destino.

Pero no se le hable de dedicar su atencion á los intereses del país, ya procurando la mejora de las eyes, ya estudiando el medio de dar mas libertad y mayores garantías á los pueblos, ya defendiendo nuestros derechos en el estranjero, y aumentando nuestra importancia, porque eso es pedir peras al olmo, y el gabinete vicalvarista no está para perder el tiempo en semejantes frioleras.

Mientras el Sr. Monares se convenga á apoyar el proyecto de ley de ayuntamientos del Sr. Posada, no importa que el gobierno marroquí no nos pague la indemnizacion de guerra.

Mientras que el Sr. Mon ocupe la presidencia del Congreso, es indiferente que el trono de Méjico lo vaya á ocupar el príncipe Maximiliano, ó Perico el de los palotes.

Mientras que los *resellados* no abandonen al gabinete, no importa que el gobierno abandone á los españoles que residen en Venezuela.

Un tratadito con Venezuela, otro con Marruecos, y un ejército enviado á la ventura contra Méjico, son ya bastantes pruebas de *patriotismo*, para que el país tenga derecho á exigir mas.

Pero el caso es, que ni el tratado de Marruecos se cumple, ni el de Venezuela sirve para nada, ni el ejército que va á Méjico sabemos á lo que va, ni lo saben los mismos que lo envian.

En Marruecos, no solo no se nos paga la indemnizacion, sino que, segun parece, tampoco quieren los moros dejar sus tierras para que se demarquen los nuevos límites.

¿Y á que no aciertan Vds. qué recurso dicen que se ha adoptado para evitar cuestiones? Comprar las tierras.

Hé aquí un medio de que se arreglen pronto y bien todos los negocios.

Ahora, lo que se debe hacer es mandarle á Muley-el-Abbas los millones que nos deben los marroquíes, para que nos los devuelvan á correo tirado, y asunto concluido.

La cuestion marroquí lleva trazas de no acabarse nunca, y por mucho que viva el actual gabinete, de fijo no ha de ver entre sus manos el producto de la indemnizacion, lo que, sea dicho de paso, sentirá mucho el Sr. Salaverría, porque al fin y á la postre seria un pequeño desahogo, en esta época en que no anda muy sobrado de fondos el gobierno.

Pero á bien que con el producto del alquiler de nuestras tropas en Cochinchina, iremos saliendo de los principales apuros, que consisten en pagar las nóminas, concluir los cuarteles y satisfacer la deuda francesa, generosamente reconocida por el Sr. Mon.

Adelante, pues, que no está todo perdido y la situacion aun puede salvarse si los vicalvaristas arriman el hombro y se contentan con ir viviendo, que es lo que basta y sobra en tiempos como el presente.

Lo malo es, que luego entran las rivalidades y las envidias, y que como, por ejemplo, no hay mas que una capitanía general de Cuba, el gobierno se vé entre la espada y la pared para elegir candidato sin disgustar á muchos pretendientes.

Pero el general Dulce, que todo el mundo sabe la influencia que tiene con el duque de Tetuan, vence en esta lucha y va á la Habana.

La Verdad dice que los que han atacado mas de una vez *injustamente* al general Dulce, hoy le hacen justicia..... Vamos; cosas de *La Verdad*.

Ayer insertamos el resúmen telegráfico del proyecto de mensage del Cuerpo legislativo al emperador, leido en sesion secreta el 22 de febrero por el señor conde de Morny. El espíritu de este documento es, como habrán podido observar nuestros lectores, idéntico al que domina en el que á estas horas habrá ya sido aprobado por el Senado francés, el cual, como á su tiempo digimos, fué escrito por M. de Troplong; el órden en que ambas Asambleas se han ocupado de los puntos que abarcaba el discurso del emperador es solo diferente, pues en el proyecto de mensage del Cuerpo legislativo, despues de un breve párrafo destinado á manifestar la satisfaccion que causa á los individuos que le componen, la estabilidad de la paz, sigue tratando las cuestiones internacionales, ponderando primero la importancia de las entrevistas de los soberanos, «porque dan á conocer cuán injustas son las desconfianzas que alguna vez dividen á los gobiernos y á los pueblos;» continúa luego asegurando que el emperador «solo ha hecho la guerra por el honor ó por los intereses de la Francia, y que no la hará por otras razones;» y despues de tocar otros puntos relativos á la política esterior, concluye el documento aprobando las reformas económicas y financieras llevadas á cabo por la iniciativa de M. Fould, y dando gracias al emperador por haber ampliado la esfera de accion del Cuerpo legislativo.

Por el contrario, el Senado, despues de felicitarse y de felicitar al jefe de la nacion por los auspicios pacíficos con que se abren sus sesiones, pasa inmediatamente á ocuparse del senado-consulto de 28 de diciembre y de las consecuencias que habrá de tener, haciendo grandes elogios de la Constitucion de 1852, que no cede á ninguna de las anteriores en los medios de asegurar al país su intervencion en las cuestiones financieras, pasando luego á hacerse cargo de otros asuntos interiores, y principalmente de la crísis económica que atraviesa la Francia.

Aunque para nosotros debiera ser lo mas interesante de estos documentos la parte que en ellos se refiere á las espediciones de Méjico y de Cochinchina, el laconismo y la completa reserva con que se espresan ambas Cámaras corresponde á lo que se notaba en el discurso del emperador, y no da por lo tanto luz alguna sobre cuestiones que son para nosotros de tan grande importancia.

El Cuerpo legislativo cree que las espediciones á China, á Cochinchina y á Méjico se emprendieron para vengar el honor de Francia y para proteger á sus súbditos, y desea que tan lejanas y costosas empresas aseguren el respeto del pabellon francés y abran al comercio mercados y salidas permanentes; pero ni una sola palabra indica los medios de que piensa valerse la política del emperador, para asegurar estos resultados. A pesar de que todo revela que las fuerzas francesas se han posesionado con carácter definitivo de muchos puntos de la península de Cochinchina y de sus islas adyacentes, y nadie ignora las aspiraciones y los esfuerzos que se hacen para cambiar la forma política de Méjico, sustituyendo á la república una monarquía constitucional, ni sobre aquel particular ni sobre la dinastía que se destina al trono restaurado de los Motezumas se hace en tan importantes documentos la indicacion mas leve.

Inútil es decir que semejante reserva, que difícilmente puede considerarse casual, debe ponernos muy sobre aviso, y aconsejamos una vez mas á nuestro gobierno que dedique toda su atencion á negocio tan grave, aunque vemos con grandísima pena que el giro que se ha dado á nuestros asuntos diplomáticos, no es la mejor garantía de acierto para lo futuro. El Sr. Calderon Collantes tendrá, sin duda, los mejores deseos, mas todo aquello en que pone mano se convierte en motivo de disgusto, y en orígen de humillaciones y de perjuicios para España.

Despues de estas cuestiones, la que mayor interés tiene para España, no solo por su unidad de creencias religiosas, sino á causa del papel, poco airoso por cierto, que en ella hemos representado, es la de Italia; ambos cuerpos legisladores franceses aprueban el reconocimiento del nuevo reino de Italia; pero el problema de su definitiva unidad no adelanta un paso en los documentos que examinamos.

Algunos periódicos, y entre otros el *Diario de los Debates*, órgano de las opiniones conservadoras, fundaban grandes esperanzas en los términos, á la verdad poco esplícitos, en que el mensaje del Senado se espresa sobre esta materia: «Persistid, señor, dice la alta Cámara en su proyecto, en vuestra obra de proteccion y de conciliacion, como nosotros perseveramos en nuestra confianza y en nuestras convicciones. Sin duda veis con el mismo disgusto que nosotros encontrar aun, por un lado *priesa y pretensiones inmoderadas*, y por otro, *resistencia é inmovilidad*.»

Algo mas esplícito parece en esta parte el Cuerpo legislativo, que en su proyecto de mensaje se espresa respecto á este particular, en los siguientes términos: «La Francia es católica y liberal, quiere que el jefe de la iglesia sea independiente y venerado; pero *favorece siempre la verdadera libertad y el progreso moral y material de los pueblos*. La satisfaccion de estas aspiraciones, encuentra en Italia muchos obstáculos; pero nuestra confianza en vuestras leales intenciones es absoluta. No os desanimeis, señor, *ni por las invariables negativas, ni por aspiraciones impacientes*.»

Las consecuencias que de estas declaraciones se deducen, á pesar de ser, como hemos dicho antes, muy esplícitas, son, en nuestro concepto, que la política francesa no desiste de su empeño, y que de un modo mas ó menos rápido, aspira á realizar la libertad y la independencia de Italia; pero no hay, ó por lo menos, nosotros no encontramos, un medio á propósito para conciliar esta aspiracion, que es sin duda la de la mayor parte de los italianos, con la soberanía temporal del Padre Santo. Hombres de ideas liberales, pero conservadores, y hasta periódicos tan importantes como el *Diario de los Debates*, creen que el movimiento que hoy se opera en Italia es consecuencia natural del que se viene realizando hace siglos en todas las naciones de Europa, y que consiste en la secularizacion del Estado. M. Yung, ha publicado hace poco un notable artículo en el referido *Diario*, en el que desarrolla esta tésis.

Partidarios nosotros de la independencia de Italia y enemigos del yugo estranjero, al cual está todavía sujeta una parte de aquella hermosa península, no podemos menos de ver bajo un aspecto muy diverso, por lo mismo que somos liberales conservadores, la cuestion de la soberanía temporal de los Pontífices. Creemos por una parte que los ciudadanos de Roma, como los del resto de Italia, tienen un legítimo derecho á intervenir en los negocios públicos y disfrutar de todas las ventajas políticas que el tiempo y las revoluciones modernas han conquistado para los pueblos; mas por otra parte, es indispensable para el ejercicio del poder espiritual del Padre Santo, que afecta á toda la cristiandad, que esté garantida de un modo eficacísimo su independencia. No creemos que lo esté siendo soberano de un Estado pequeñísimo, ni hallándose bajo la proteccion sospechosa de las bayonetas austriacas ó francesas; ¿pero lo estaria siendo mero ciudadano de Italia? Esta es una cuestion tanto mas grave, cuánto que si el Pontífice llegára un dia á estar con relacion á los soberanos del nuevo reino itálico en las mismas circunstancias en que lo estuvieron con relacion á los emperadores romanos despues de Constantino, pudiera esto traer consecuencias graves, bajo el aspecto político, para todas las naciones católicas.

Sea como quiera, es lo cierto que el problema no ha adelantado un paso en la opinion pública del vecino imperio, aunque la política del gobierno se inclina de cada vez mas hácia lo que se suele apellidar causa italiana. Aun no han llegado á nuestra noticia los discursos que se hayan pronunciado en el Senado sobre este asunto, pero en la discusion de la totalidad se ha visto ya cuál es la actitud del partido que allí llaman clerical ó ultramontano, y que se revela en el discurso del señor conde de Segur. Hay mas todavía; en la discusion de uno de los párrafos, el marqués de La Rochejacquelin, que se ha mostrado partidario de la libertad de imprenta y de las libertades civil y política, pronunciando un discurso notabilísimo en que ha espuesto y defendido las ideas del *Amigo de la Religion*, que son las mismas del conde de Montalembert, es decir, de los que creen como nosotros que la religion católica no es incompatible con las ideas modernas ni con las formas políticas que defendemos, dió claramente á entender que era partidario de la soberanía temporal del Pontífice.

Repetimos que sobre este particular surgen gravísimas dificultades, que solo el tiempo puede resolver; pero es consolador observar que en Francia, como en España, hay quien se levante contra los falsos católicos, y sobre todo, que este sea un prelado tan respetable como M. Marct, arzobispo de Sura, cuyo discurso, pronunciado hace poco en la Sorbona, fué leido por el marqués de La Rochejacquelin, para que sirviera de epílogo al suyo, en que se sostienen las ideas que en ciertas materias siempre hemos defendido nosotros, conviene á saber: que el catolicismo y la civilizacion moderna no son incompatibles.

Cuando termine la discusion del mensaje en ambas Cámaras, nos ocuparemos otra vez, y con mas datos, de las interesantes cuestiones que en ella han de agitarse, sobre todo, de aquellas que por diversas causas tienen mayor interés para nosotros.

Todavía no hemos podido averiguar, ni es fácil que nadie lo averigue, qué pensamiento, qué plan, qué objeto llevan á Méjico nuestras tropas, por qué y para qué se hacen tan costosos sacrificios, y cuál será su resultado, si, como es casi seguro, la suerte de las armas nos favorece en la empresa. No se crea que aparentamos ignorar las ofensas inferidas por la república mejicana al pabellon español, ni la necesidad de exigir una satisfaccion pronta y enérgica. Nosotros fuímos los primeros en reclamar del gobierno la actitud conveniente para llevar á cabo la espedicion que hoy ya se encuentra al otro lado de los mares; pero si nuestro deber era este, el gobierno tenia ademas otro que cumplir, y lo tiene aun, porque hasta ahora no lo ha cumplido. ¿Vamos á Méjico únicamente á que nos den una satisfaccion por los agravios que nos hicieron, ó llevamos otras intenciones? Esto es preciso saberlo; esto es preciso averiguarlo y discutirlo, para que las circunstancias no nos obliguen despues á hacer un papel desairadísimo entre las potencias estranjeras, y especialmente entre las dos naciones aliadas que con nosotros concurren á la guerra contra Méjico. Inglaterra y Francia tienen agravios que vengar, tienen satisfacciones que exigir; pero, ¿van solo con el objeto de vengar esos agravios y de exigir esas satisfacciones? No; sus gobiernos y sus periódicos no han tenido inconveniente en publicar el interés que guia á ambos paises, la intencion que llevan, el plan que se proponen, y el pensamiento que abrigan respecto al porvenir de la república mejicana. Nuestro gabinete, sin embargo, no ha dicho una palabra; nuestro gobierno puede asegurarse que carece de intencion, de plan y de pensamiento, y que al enviar las tropas españolas á aquel país, ni tiene intereses que defender, ni le importa el resultado de la guerra. Solo así se comprende esa glacial indiferencia, ese inoportuno silencio, y esa falta de gestiones activas que se observa de nuestra parte, mientras que los aliados emplean todo su influjo, trabajan sin descanso, y ponen en juego cuantos medios están á su alcance para lograr la idea que se han propuesto. Luego resulta que el auxilio que nuestro ejército preste en la campaña, y eso que nosotros llevamos á ella mayor número de elementos, redundará en beneficio de los aliados, como redunda en beneficio de la Francia el éxito que las tropas españolas alcanzan en Cochinchina.

No se comprende la guerra por el único placer de hacerla, ni se sacrifican los pueblos sin esperanzas de grandes resultados, ni se prodigan los recursos y se vierte la sangre por cuestiones de poco interés, que cuando á esos estremos se recurre, hay otras ideas mas elevadas, hay otras miras mas trascendentales en la política de las naciones. Enhorabuena, si nosotros viésemos que las potencias aliadas iban á la república mejicana sin ninguna intencion, no la llevásemos por nuestra parte; pero desde el instante en que, segun los tratados y segun las aspiraciones de todas las potencias, lo que se quiere, lo que se va á intentar, es el establecimiento de una monarquía constitucional en Méjico, y observamos que Inglaterra y Francia, no solo presentan sus candidatos á la futura corona, sino que la ofrecen, y la brindan á este ó aquel príncipe, como si estuviera en sus manos el concederla, y sin contar para nada ni con los príncipes españoles, ni con nuestro gobierno, ni con nuestro país, es lógico, es natural, es hasta necesario, que España reclame sus derechos, que son mayores que los de cualquiera otra potencia, que haga oir su voz en Europa, que formule sus pretensiones, que las sostenga con energía y que no perdone medio de hacerlas triunfar, porque indudablemente son las mas justas y las mas arregladas á la razon y al derecho.

¿Ha hecho algo de eso el gobierno vicalvarista? No; y no solo no lo ha hecho, sino que sus órga-

---

FOLLETIN DE EL CONTEMPORÁNEO.

8

LOS DRAMAS DE PARIS

POR

EL VIZCONDE PONSON DU TERRAIL.

SEGUNDA SERIE. — TERCERA PARTE.

EL TESTAMENTO DE GRANO-DE-SAL.

Esta conducta, llena de adhesion, merecia una recompensa, y el *piadoso* Félix de Nancery, como habria dicho Virgilio, fué ámpliamente recompensado de sus afanes, casándose con Mlle. Blanca de Luz, hermana y única heredera del pobre Raimundo.

M. Octavio Brunot y M. Félix de Nancery se reconocieron inmediatamente.

El recibimiento que mútuamente se hicieron fué frio, pero político.

Sin embargo, M. de Nancery estaba muy distante de sospechar lo que de él pensaba M. Brunot.

La diputacion de los plantadores fué convidada á comer á bordo de la fragata; y por la tarde hubo un gran ponche sobre la cubierta de popa.

—¡Ah! esclamó el oficial interrumpiéndose; olvidaba deciros que yo era guardia marina de primera clase á bordo de la fragata.

Hubo, pues, un ponche.

La casualidad me habia colocado al lado del comandante Brunot, con el cual habia yo trabado estrecha amistad durante la travesía.

El comandante miraba á M. Félix de Nancery con una fijeza y una obstinacion que me causaron suma estrañeza.

—¿Conocíais á ese caballero? le pregunté.

—Sí y no, me contestó.

—¿Cómo es eso?

—Le he visto en París, pero no le conozco gran cosa, dijo secamente el comandante.

Esta respuesta me llenó de curiosidad, é ínterin nos paseábamos por cubierta, fumando y charlando, abordé francamente la cuestion.

—Convenid, comandante, le dije, en que hace poco me habeis dado una respuesta muy original.

—¡A propósito de ese M. de Nancery, quizás?

—Precisamente.

—¡Ah! ¿Creeis?....

—Creo que vuestra voz estaba impregnada del mas supremo desdén cuando le hablábais, comandante.

Este no contestó, pero su sonrisa confirmó grandemente sus palabras.

Luego me dijo de pronto y bruscamente:

—¿Habeis visitado muchas veces estos sitios?

—Este es mi tercer viaje por el mar indiano.

—Entonces, informadme.

—¿Acerca de qué?

—¿Es verdad que estas latitudes producen narcóticos escelentes?

—Es verdad. Y, mirad, añadí: en mi camarote tengo precisamente una cantidad de ciertos polvos negros, que producen una embriaguez terrible, tomados en cierta dósis.

—¡Ah!.....

—Una embriaguez de dos horas, durante la cual es tan profundo el sueño, que una descarga de todas las piezas no despertarian al que la padece.

El comandante frunció el entrecejo, y pareció como que acariciaba una idea estraña.

Durante este diálogo, colocaban á popa sobre cubierta, las mesas para el ponche, ínterin que criollos, marinos y soldados de marina se paseaban mano sobre mano, fumando cigarrillos.

—Mirad, me dijo el comandante Brunot, daria cualquiera cosa porque M. de Nancery pudiese tragar una pequeña dósis de esos polvos de que acabais de hablarme.....

—¡Singular idea!

—¡*Invino veritas*! ¿Conoceis ese proverbio?

—Sin duda.

—Pues bien: yo querria obligar á ese hombre á hacer cierta confesion.

—Pero.....

—Y obligarle á decirme.....

—Pero, querido comandante, le interrumpí; mis polvos no hacen hablar, sino dormir; eso es todo.

—Tanto mejor.

—Entonces, no comprendo.....

—Tengo una idea. ¿Dónde están esos polvos?

—Abajo, en mi camarote.

—Pues bien, dadme algunos granos.

—Pero.....

—A ese precio, sabreis por qué desprecio á M. de Nancery.

La curiosidad triunfó en mí.

Bajé á mi camarote, tomé de un cofrecillo donde guardaba el dinero y mis libros una caja microscópica, en la cual estaban los polvos negros de que he hablado, y subí.

Aquella estraña sustancia me habia sido dada por un marinero chino.

—Mi querido señor, me dijo el comandante Brunot, ¿cuántos granos de estos polvos se necesitan para producir la embriaguez de que me habeis hablado?

—Lo que cabe entre las yemas de dos dedos.

—¿Pueden producir la muerte?

—Nó.

—Entonces, dadme la caja.

En este momento empezaban á sentarse alrededor de las mesas del ponche, y una estraña casualidad quiso que el comandante Brunot y M. de Nancery se encontrasen colocados uno al lado del otro.

¿Habia sido prestidigitador el comandante?

No me atreveré á afirmarlo; pero es lo cierto que arrojó los polvos negros en el vaso de M. de Nancery con una habilidad maravillosa.

VIII.

Cuando M. de Nancery hubo bebido, entabló conversacion con él.

Aquellos señores hablaron de varias cosas; de las relaciones de la isla con la madre-pátria, de París, donde M. de Nancery habia pasado sus mejores años y cuya ciudad abandonó á consecuencia de un violento pesar:—la muerte de su mejor amigo.

El comandante Brunot no pestañeó siquiera cuando se habló de M. Raimundo de Luz.

Al parecer, habia olvidado los detalles del su duelo con M. Cárlos de Valserres.

Al cabo de una hora empezó á entorpecérsele la lengua á M. Félix de Nancery, sintió gran pesadez en la cabeza, y empezaron á apoderarse de él los primeros ardores de la embriaguez producida por los polvos negros.

Al poco tiempo sus palabras fueron ininteligibles; y aquel flujo de palabras, cada vez mas incoherentes, acabó por estinguirse un cuarto de hora despues.

Doblóse su cabeza, cerráronsele los ojos, estendió los brazos sobre la mesa, y concluyó por dormirse profundamente.

Entonces el comandante Brunot y yo, miramos á nuestro alrededor.

La mayor parte de los plantadores que formaban la comision, se habian trasladado á una falúa para regresar á tierra.

Solo tres de ellos permanecian á bordo hablando con el comandante de la fragata, fumando y paseándose por la popa.

—¡Duerme! me dijo el comandante: ¡esperemos!...

En efecto, M. de Nancery roncaba ruidosamente.

—¿Cuánto durará su sueño? preguntó el comandante.

—Cerca de una hora: no debe esperarse mas de los polvos negros.

—Está bien. Paseémonos.

Encendimos un cigarro, y nos reunimos al comandante de la fragata y á los plantadores.

Tres cuartos de hora despues, bajaron todos á la cámara del comandante: M. Brunot y yo nos aproximamos á M. de Nancery.

Su embriaguez y su sueño habian durado menos de lo que yo creia.

Habia abierto los ojos, y paseaba á su alrededor una mirada estraviada.

—Dejadme hacer, me dijo el comandante en voz baja.

Y acercándose á M. de Nancery, le dijo este:

—¡Hola! ¡Estais aquí!

—No nos hemos separado de vuestro lado, contestó el comandante Brunot.

—Creo que me he dormido.....

—Sí: efectos del ponche.

—¿He dormido mucho tiempo?

—No lo sé; pero, ínterin dormíais, habeis dicho muchas cosas estrañas.

M. de Nancery tembló.

—¿Cómo? ¿He hablado?

—Mucho tiempo..... y.....

—¿Y? preguntó con inquietud.

—Nos habeis referido el duelo de vuestro cuñado M. Raimundo de Luz, con mi amigo M. de Valserres.

M. de Nancery se puso horriblemente pálido.

—¡Bribon! le dijo el comandante dándole golpecitos en el hombro; ¡conque sabeis escamotear una bala!

Al oir M. de Nancery estas palabras, pusóse aun mas pálido y lanzó un grito: despues, con la rapidez del relámpago, se quitó un guante y lo arrojó al rostro del comandanto.

—¡Hola! ¡Hola! dijo este palideciendo á su vez, es imposible hacer con mayor elocuencia la confesion de vuestro crímen.

Y recogió el guante añadiendo:

—Mañana os mataré.

. . . . . .

El dia siguiente concluyó el oficial de marina, M. de Nancery y el comandante Brunot se batieron á la espada, en las afueras de Saint-Denis de Borbon.

Yo era uno de los testigos del comandante.

El combate fué largo, terrible, encarnizado, pero la suerte fué injusta, y el comandante recibió una herida mortal que le derribó.

Su adversario estaba igualmente herido en el pecho.

El comandante Brunot, antes de morir, pudo referir cuanto os acabo de contar, y M. de Nancery, deshonrado, se vió en la precision de abandonar la isla de Borbon.

Desaparecia el sol detrás de los bosques de abeto cuando el marino terminó su relato, y casi al mismo tiempo descubrieron las rojas torrecillas de Rigoles.

El jóven alumno de Saint-Cyr, habia escuchado, profundamente pensativo, la conclusion de aquella estraña historia.

—¿Sabeis, caballero, dijo, que si M. Alberto Morel y M. Nancery fuesen una sola persona, seria cosa de pegarle un balazo en mitad del bosque, ni mas ni menos que si se tratase de una fiera?

El marino se sonrió desdeñosamente.

—¡Bah! dijo: despues de todo, ¿qué nos importa esa historia, puesto que no somos vengadores del comandante Brunot ni de M. Raimundo de Luz. Y luego, ¿quién nos asegura que no he sido juguete de una estraordinaria semejanza; de una de esas semejanzas que desesperan al observador mas esperimentado?

—Es posible, murmuró Víctor.

Y al mismo tiempo avivó el paso de su caballo y penetró en una espaciosa alameda de tilos, que iba á terminarse en la puerta de los Rigoles.

El primer criado que Víctor encontró en el patio y que acudió á apoderarse de la brida del caballo, era precisamente el mismo que por la mañana estaba ocupado en limpiar unas botas de montar.

Hay en la vida del hombre ciertas horas en que todo es para él presentimiento y revelacion. La presencia de aquel criado recordó á Víctor que habia visto las botas cubiertas de un lodo amarillento, que solo se encontraba en el parque de la Martiniere.

Interin el oficial de marina se apeaba del caballo, dirigióse Víctor al criado:

(Se continuará.)

M.E.C.D. 2016

nos en la prensa, al ver que algun periódico inicia esta cuestion, salen como asustados diciendo que el gobierno no se mezcla en nada, que el ejército no lleva intenciones de ninguna clase, y que los mejicanos harán cuando llegue el caso lo que mejor les parezca. Y esto, en el instante mismo en que los periódicos ingleses y franceses publican y proclaman y defienden la candidatura del archiduque Maximiliano para el trono de Méjico. ¡Qué afan por los intereses españoles; qué patriotismo el del ministerio y el de los ministeriales! ¡Y luego nos hablan mucho de su amor á la patria, y luego nos ponderan su dinastismo, y luego se horrorizan ante los peligros que puede traer el ferro-carril de los Alduides! ¡Qué pobreza de espíritu, y qué falta de tino en todas las cuestiones!

Nosotros ya lo hemos dicho una vez, y lo repetiremos ciento si fuera necesario. Antes de que las potencias estranjeras pensaran en sus candidaturas, habríamos presentado la candidatura española, la única que puede ser aceptada por todos, la única que tiene indisputables derechos, en el caso de que se establezca, al trono de Méjico, la candidatura de la infanta duquesa de Montpensier.

Agenos de todo punto á la política palaciega, á esa política de camarillas y de adulaciones que se hace en las antecámaras de los reyes, y enemigos del servilismo cortesano, porque creemos que de esa manera no se sirve ni al trono ni á la patria, sino que, por el contrario, se perjudica mucho á la patria y al trono, no pueden tacharse de parciales nuestras palabras, ni de adulador nuestro deseo, al insistir una y otra vez en que los intereses españoles reclaman del gabinete el sostenimiento de la candidatura de la infanta María Luisa para el trono de Méjico. Con la infanta y con su ilustre esposo enviaríamos á la hoy desgraciada república mejicana un elemento de paz, de union y de bienestar para lo sucesivo, porque conocidas las nobles prendas, el generoso carácter y la elevada inteligencia de ambos príncipes, podria con seguridad esperarse de ellos un gobierno liberal y espansivo, una política digna y previsora, una administracion justa y conveniente. Los que han vivido en Sevilla, ordinaria morada de los duques de Montpensier, los que conocen las inmensas simpatías que en aquel país disfrutan, los que saben cuántos beneficios derraman, cuántas lágrimas enjugan, cuántas desgracias socorren y cuántas bendiciones alcanzan, sentirian verdaderamente que saliesen de España esos ilustres personajes; pero ante el engrandecimiento nacional y ante el triunfo y preponderancia de la influencia española se deben sacrificar las afecciones personales. Aun seria tiempo de que el gobierno español tomase una determinacion activa en este asunto. ¿Lo hará? No es probable, porque el vicalvarismo se cuida demasiado de los intereses propios, para que podamos aguardar que cuide bastante los intereses de la patria.

Los periódicos ministeriales no están acordes en la cuestion del ferro-carril de los Alduides.

El Diario Español y *La España*, que hace ya tiempo marchan unidos en la mejor armonía, combaten el proyecto: *La Epoca* y *El Constitucional* le apoyan sin reserva.

¿Será cierto, como indica un periódico, que en 15 del corriente mes se habia pagado un 50 por 100 menos que en igual fecha del año anterior, por intereses y amortizacion de la Deuda?

En verdad que no lo estrañaríamos, porque no obstante las alharacas de la prensa ministerial, es lo cierto que el Sr. Salaverría está muy apurado.

Anteayer fué recogida la edicion de provincias de *El Clamor*.

Ayer suprimió el fiscal tres columnas de *La Iberia*.

Hoy..... ¡Dios nos tenga de su mano!

Dice *El Constitucional*:

«Aunque nuestros lectores se santigüen como quien vé visiones, creyendo que nos hemos desviado de la senda que nuestro ministerialismo nos traza, no podemos dejar de dar la razon á las oposiciones cuando dicen que el actual ministerio es el peor de todos los ministerios posibles.»

Ya era tiempo de que nuestro colega, por una rara escepcion, rindiese culto á la justicia.

A propósito de la vuelta del general Gasset á la Habana, dice *La Iberia*:

«Infinitos son los comentarios que se hacen á propósito de este suceso, anunciado por las oposiciones y desmentido tantas veces por las publicaciones autorizadas para decir cuanto se las antoja, á pesar de que algunos de los alarmantes rumores que han circulado y circulan, llegan á confirmarse, como ahora sucede.

Retírase *enfermo* á la Habana el general Rubalcaba; retíranse á la Habana, no solo Gasset, sino tambien algunos oficiales de alta graduacion..... ¿Será tambien por *motivos de salud?*

Que en Veracruz ha pasado ó está pasando algo que el gobierno nos oculta, quizás porque sea muy grave, como la generalidad sospecha; que tales acontecimientos y tantas coincidencias son sobrado significativos para llamar la atencion pública, es indudable de todo punto. Las noticias telegráficas, contestes en algun tanto con las que aparecen en las columnas de muchos periódicos estranjeros, concurren á dar fuerza hasta á lo que parece mas inverosímil.

Pero—¿lo creerán nuestros lectores?—ni una sola palabra dedican las publicaciones de la noche á esplicar el arribo del general Gasset y de varios oficiales á la Habana. ¿Cómo interpretar silencio tan absoluto?»

Se ha señalado nuevamente dia de vista para la causa del periódico clandestino *El Monigote*, que debe tener lugar el dia 27 de los corrientes, no ya como antes estaba prevenido en el juzgado del Norte situado en Chamberí, sino en la sala de vistas de la cárcel de villa.

Creemos que debe haber alguna inexactitud involuntaria en una noticia grave que publica *El Pueblo*. Pregunta nuestro colega si es cierto que no pudiendo vencer la obstinacion de los moros fronterizos á Melilla, se les ha propuesto comprarles sus propiedades.

Nos parece imposible que el gobierno de S. M. haya discurrido una manera tan vergonzosa de que tenga cumplimiento el tratado de paz. España no tiene que entrar en tratos y contratos con las kabilas; España ha pactado con el emperador, y este es el que debe hacerse obedecer de sus súbditos rebeldes. Aun en el caso de que los moros fronterizos opusieran resistencia á la demarcacion de límites, pediríamos estrecha cuenta al gobierno de una sola gota de sangre que pudiera derramarse. Entiéndase el emperador con las kabilas, no nosotros.

La causa de la recogida de *La Crónica* de anteanoche, fué un artículo sobre las esposiciones de los obispos para que se ponga coto á los supuestos estravíos de la prensa.

El Honor, gaceta militar y de la marina, reproduce el artículo que publicamos sobre el aspecto militar del ferro-carril de los Alduides, diciendo que está conforme con todos sus argumentos, y colmándonos de inmerecidos elogios.

Leemos en *El Pueblo*:

«Nuestra opinion acerca del ferro carril de los Alduides es bien conocida. Enemigos de farsas, agenos á cálculos mezquinos y egoistas, adversarios de todo género de monopolio y siempre dispuestos á decir la verdad al país, no podíamos prescindir de dar nuestro humilde apoyo á la construccion de una via férrea que, acercando nuestros productos á los mercados del vecino imperio, y estrechando las distancias que de él nos separan, tienen forzosamente que producir inmensos beneficios á las ricas provincias de Navarra, Aragon, Rioja y algunas de Castilla la Nueva, sin ocasionar el menor perjuicio á las demas.

No creíamos que fuera cuestionable la construccion de la referida via, cuya conveniencia es notoria, y mucho menos desde que las locomotoras recorren el trayecto de Zaragoza á Pamplona.

Conocemos un poco las intrigas que se han puesto en juego para impedir su prolongacion hasta la frontera, el móvil verdadero que las ha inspirado, y hasta las preocupaciones que entre las gentes sencillas y de buena fé han procurado despertar la malevolencia y el ciego espíritu de una rivalidad absurda; pero ni aun con estos antecedentes podemos comprender la oposicion obstinada que se hace al indicado proyecto.

Pretender que el ferro-carril de Pamplona, que solo dista de la frontera francesa 32 kilómetros, dé un rodeo de mas de 100 por la provincia de Guipuzcoa para empalmar con la línea del Norte, y apoyar esa singular pretension en un peligro supuesto y ridículo, en un privilegio que ni se ha concedido ni podido conceder, y en dificultades de ejecucion, que no existen realmente ni aun en la imaginacion de los que las inventan, es hacer una ofensa al sentido comun.

Procuraremos, ya que es preciso tratar esta cuestion, que nunca debió serlo, bajo los diversos aspectos que la han presentado, limitándonos por hoy á rectificar brevemente algunos errores cometidos en un artículo de *La España* firmado por D. Ramon Echevarría.

Este ingeniero, que si no estamos mal informados, es vocal de la junta consultiva de caminos, canales y puertos, y vizcaino por añadidura, era tambien director general de obras públicas en abril de 1858, época en la cual se presentó á las Córtes por el ministro de Fomento conde Guendulain, un proyecto para la construccion del ferro-carril de los Alduides. Entonces el Sr. Echevarría, que en su calidad de director de obras públicas, tenia obligacion de hablar, guardó silencio, asintió al proyecto de su jefe, puesto que no hizo dimision de su destino, y hoy que tenia el deber de reservar su opinion, por si el gobierno necesitaba consultar nuevamente á la junta de que forma parte, no solo combate el mismo proyecto como inconveniente, sino que acusa de falta de patriotismo á los que le apoyan, suponiendo con una ligereza incalificable, que el gobierno francés ha influido poderosamente, hecho estudios y practicado incesantes gestiones para la ejecucion de aquella via férrea.

No nos sorprende tan singular contradiccion en la conducta de un alto funcionario público. Ejemplos como este son harto frecuentes por desgracia. Lo que nos admira es que el director de obras públicas de 1858 no tuviera tanta dósis de patriotismo, tanta espontaneidad y tan profundas convicciones, como manifiesta en 1862 D. Ramon de Echevarría, cesante.

Es natural que el gobierno francés desee que los ferro-carriles españoles empalmen con los franceses al atravesar la frontera; así lo exige el interés de ambas naciones; pero esto no prueba que haya tomado la iniciativa el gobierno imperial en el proyecto de que se trata, ni que se haya entrometido á hacer mediciones en terreno español, ni mucho menos que la diputacion de Navarra haya necesitado de escitaciones estrañas para conocer la utilidad que habrá de reportar su provincia de la vía férrea de los Alduides, y para solicitar su construccion.

El Sr. Echevarría debe ser muy suspicaz, muy dado á cavilosidades, y le ha bastado saber que ha sido un ingeniero francés, M. Daguennet, el encargado de estudiar el trazado de la línea de los Alduides, para suponer que es cosa del gobierno francés, y que los galos están á las puertas del Capitolio.

El nombre solo de la diputacion de Navarra debia haber bastado al Sr. Echevarría para alejar toda sospecha en este punto; pero ya que es tan sospechoso, ó tan vulgarmente crédulo como aparece en sus artículos, le diremos, para tranquilizar su espíritu inquieto y apesadumbrado, que, segun nuestras noticias, la diputacion de Navarra se valió primero de un ingeniero español para verificar dicho trazado: que habiendo exigido aquel por su trabajo una cantidad exhorbitante, hubo de recurrir al ingeniero francés, el cual hizo los estudios con una rebaja de mas de tres cuartas partes, y que por consiguiente todas las intrigas diplomáticas, todos los planes invasores, todos los proyectos tenebrosos del gobierno francés en el asunto de la línea de los Alduides, se han reducido á una cuestion prosáica de maravedises.

Seguiremos tratando del asunto en otros números de nuestro diario.»

La Epoca sigue combatiendo con muy buenas razones el privilegio que pretenden tener los interesados en el ferro-carril del Norte.

«Hay consideraciones de un órden tan elevado, dice, que son superiores á las de menor coste ó distancia de una vía, y nosotros, mil veces que la cuestion se presentase en el Parlamento, desapasionados en la cuestion, no vacilaríamos un solo instante en preferir la línea del Norte a la mas corta que por Zaragoza y Pamplona, ó por Sigüenza, Tudela y Navarra, debiera enlazarnos con la Francia. Pero esta línea están completamente asegurada; hoy no se trata de estorbar en lo mas mínimo su consolidacion ni los vastos horizontes que le ofrecen, aparte el enlace de la España con la Europa, los puertos de Santander, de Vigo y de Gijon: nadie disputa á la línea del Norte el ser la primera de las líneas españolas; pero ¿por qué privar á Navarra cuando vé llegar á sus locomotoras á 30 kilómetros de la frontera, del derecho legítimo tambien que tiene para llegar á esta frontera misma, y obligarle á rodear 150 kilómetros para llevar sus productos, no ya á puertos españoles, sino á puertos de la vecina Francia?»

Ocupándose *La Patrie* de la supuesta derrota de los españoles en Méjico, dice que al practicar el general Gasset un reconocimiento á diez kilómetros de Veracruz, se encontró con un cuerpo de guerrillas que se dirigia á Puente Nacional, y que despues de haber sostenido un ligero tiroteo con las fuerzas de aquel general, se retiraron aquellas hácia el interior, dejando en poder de nuestras tropas ganado y un convoy de mulos. Este es el único encuentro que ha tenido lugar en Méjico hasta el 16 de enero, que es la fecha de las últimas noticias.

En la eleccion para diputados provinciales empezada ayer en Madrid, triunfaban sin oposicion los Sres. Porrero, Eguizabal, Balin y García, todos progresistas.

En una carta de Méjico que publica el *Moniteur*, vemos que continúan los atentados contra los europeos, sin que el temor á la triple espedicion baste á contener á los anarquistas.

Parece, ademas, que el salvaje deseo de venganza se lleva al estremo de que los asuntos judiciales que se hallaban detenidos en los tribunales de la capital por carecer de datos ó motivos para dictar en ellos resolucion, han sido ahora despachados con toda premura y en favor de los mejicanos que tenian entablado algun espediente de aquel género con españoles.

Un periódico de Valladolid dice que corrian rumores en aquella poblacion de que se habia nombrado un alcalde corregidor para la misma.

Rumores de este género se confirman siempre, desde que prepondera en el gobierno la influencia del Sr. Posada.

CRONICA PARLAMENTARIA.

CONGRESO.

Sigue estando sumamente favorecida por el público la Cámara popular, y los señores diputados acudiendo en gran número á las sesiones; la de ayer se abrió á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Mon, publicándose despues del despacho ordinario una ley discutida por ámbos cuerpos colegisladores y sancionada por S. M., concediendo varias pensiones.

Entrándose en la órden del dia, obtuvo la palabra el Sr. Carriquiri para una alusion personal, y esplicó que en 1853 la diputacion de Navarra le habia remitido una comunicacion para que gestionase en favor del camino de los Alduides; que lo hizo así, y que de resultas de esta solicitud fué en octubre de ese año el Sr. Vazquez á reconocer el trayecto; prueba inconcusa de que es pretension antigua de la provincia de Navarra la de que se construya este ferro-carril, y que no nació en Francia la idea de realizarlo; habiendo despues encargado la misma provincia su estudio á M. Daguennet, porque el gobierno no quiso, ó no pudo, dar un ingeniero español, como se solicitó, siendo cosa corriente que en Navarra se echa mano de hombres de ciencia y de mecánicos franceses para las obras privadas, por la proximidad del vecino imperio.

El señor ministro de Fomento siguió en el uso de la palabra al Sr. Carriquiri, y debemos manifestar con gran sentimiento que no podemos esplicarnos el tono y las señales de mal humor que se notaban en su discurso. ¿Por qué estaba airado el señor ministro? ¿Qué causas podian esplicar su exaltacion? ¿Se trataba por ventura, de la salvacion de la patria? ¿Estaba amenazado el órden público, ó era S. S. objeto de alguna acusacion grave? Nosotros creemos que en la discusion que ha promovido el Sr. Castro, no ha ocurrido ni es posible que ocurra ninguna de estas circunstancias, y por lo tanto, la pasion que ha mostrado el señor marqués de la Vega de Armijo, no solo es inesplicable, sino que perjudica notablemente á la imparcialidad que debe tener un ministro en las discusiones de esta clase.

Asi es, que nosotros no pudimos entender casi ninguno de los razonamientos de que ayer se valió para combatir las apreciaciones del Sr. Salamanca. En cuanto á la cuestion legal, supuso el señor ministro que la línea de los Alduides daria por resultado que la union de los dos mares se verificase en un puerto francés; pero como este trazado no evita que el ferro-carril de Pamplona se enlace con el del Norte en Alsasua, segun se espresa en la ley de concesion, nos parece que el pensamiento de los legisladores quedará cumplido, uniéndose el Océano y el Mediterráneo en un puerto español, con mejores condiciones que el de Bayona, que como se sabe, no lo es realmente ni puede serlo, á pesar de las grandes sumas que se han empleado par mejorarlo.

El señor marqués de la Vega de Armijo, replicó con marcada insistencia que el gobierno no defendia el monopolio de la línea del Norte, pero que la ley indicaba con toda claridad que la de Pamplona habia de ser tributaria suya, idea bien diferente de lo sustentado por S. S. en su primer discurso, pero las cosas van variando de tal modo, que esto no debe causar gran estrañeza. Nosotros creemos que solo se exige en ella que empalmen los dos caminos en un punto; pero de eso no puede deducirse que la empresa concesionaria del ferro-carril de Madrid á Irum, tenga el derecho oponerse á que se construyan otros caminos á la frontera.

El señor ministo afirmó que los datos que relativamente á varias cuestiones habia aducido en su primer discurso eran exactos no siéndolo los que presentó en el suyo el Sr. Salamanca, ofreciendo la prueba de su dicho, que no oímos, sin embargo, tal vez porque el señor marqués de la Vega de Armijo estaba ya ofuscado por la indignacion, que estalló al fin, á propósito de lo que habia dicho el Sr. Salamanca sobre si su persona podria ó no ser obstáculo á la realizacion de lo que tanto y con tanta razon desean Navarra y otras provincias. No haremos al señor ministro la ofensa de dudar de su imparcialidad, y por eso creemos que no se pondrá en su dia obstáculo á una mejora que ha de fomentar en grande escala la riqueza pública de una region considerable de España.

El Sr. Polanco rectificó despues con mucha estension, insistiendo en sus opiniones sobre el aspecto y consecuencias militares del camino de los Alduides, opiniones que son esclusivamente suyas, pero que hoy no hay nadie que crea, incluso los periódicos militares, que ese ferro-carril amenace en lo mas mínimo la seguridad de la Península.

El Sr. Salamanca empezó á rectificar, prometiendo ser breve; manifestó en primer lugar, que no habia sido su ánimo herir la susceptibilidad del ministro ni la de ningun diputado, no esplicándose por tanto el calor y la vehemencia con que este habia hablado. Hizo despues notar que no habia aducido pruebas ni de la exactitud de los datos en que el primer dia se fundó, ni de la inexactitud de los que el orador presentó á la Cámara.

En cuanto á la cuestion del monopolio de la empresa del Norte, manifestó que él habia dicho que no podia creer que hubiese sido la idea de las Constituyentes otorgar ese privilegio especialísimo en favor de una línea, añadiendo que nunca la de Pamplona habia pensado eludir la obligacion de empalmar con la de Irun, sino que habiendo concluido sus trabajos, quiso hace un año emprender los del enlace, pidiendo al gobierno que señalara el punto de union, no teniendo, por tanto, las palabras *hácia* Francia el significado que se les atribuia. Probó el orador este aserto, con la lectura de la esposicion hecha por la empresa de Pamplona en marzo del año anterior, así como tambien quedó demostrado por la de los artículos de la concesion, que dicha compañía no estaba obligada á ir á Alegría, segun ahora propone la junta consultiva de caminos y canales, porque de ese trazado no se habla, ni en las leyes, ni en las reales órdenes, que prueban las concesiones de los caminos de Pamplona y de Irun.

El señor presidente manifestó que para cumplir el acuerdo de la Cámara se suspendia aquella disdiscusion, entrándose en la de presupuestos. Leido el de Gobernacion, pidió la palabra en contra el Sr. Barroeta, y empezó manifestando su estrañeza al ver que habiéndose anunciado el dia antes la discusion del del ministerio de Fomento, se hubiese leido el de Gobernacion. El señor presidente esplicó esta anomalía, diciendo que como el señor ministro de la Gobernacion estaba enfermo, se habia alterado el órden en esta discusion, pero se restablecia porque el Sr. Posada habia mejorado y se hallaba presente.

El Sr. Polo pidió que se observase lo que el reglamento dispone en órden á esta materia, y el señor presidente dijo que en su opinion lo observaba.

El Sr. Barroeta demostró que las dependencias de Gobernacion están en un deplorable abandono. Hizo notar que en la secretaría del ministerio se gastan cerca de tres millones, mientras las de todos los gobiernos de provincia cuestan cinco. Llamó la atencion sobre el material, que importa mas que el de todos los ministerios y otro tanto comparativamente puede decirse respecto á los gastos del material de la junta de policía urbana, junta que sea dicho de paso, no ha respondido á las esperanzas que se tenian.

Dijo tambien el orador que las oficinas de provincia no están como deben, porque los gobernadores se ocupan en asuntos políticos antes que en los de verdadero interés para el país.

Reclamó el Sr. Barroeta la ley de órden público como una necesidad urgente, considerando tambien perentoria la reforma de la policía, y haciendo notar que conceder á los guardias veteranos la consideracion de centinelas, equivalia á tener á Madrid en perpétuo estado de sitio.

Se ocupó tambien el orador de la necesidad de centralizar la contabilidad de telégrafos, como las de correos y otros ramos, é hizo la pintura mas lastimosa y justa de nuestros establecimientos penales, siendo verdaderamente deplorable que gastándose tanto como se gasta en cosas no tan útiles, se carezca todavía en España hasta de los edificios penitenciarios que se necesitan para aplicar las penas que prescribe el Código.

El Sr. Barroeta concluyó su notable discurso, que sentimos no poder insertar íntegro por falta de espacio, y que fué tan atinado en el fondo como elegante y correcto en la forma, suplicando al Congreso que por su propia dignidad no aprobase el presupuesto que se discutia.

No queremos concluir sin dar al Sr. Barroeta nuestra mas cumplida enhorabuena por su discurso de ayer. Los hombres que, como el señor Barroeta, combaten con denuedo en defensa de una justa causa y en contra de los sofismas erigidos en sistemas, merecen el aplauso de cuantos se interesan por el bien de su país.

El señor ministro de la Gobernacion empezó su respuesta manifestando que se hallaba enfermo y traspasado de dolor por una pérdida de familia, lo cual no fué obstáculo para que amenizase su discurso con esas gracias, no muy áticas, que son propias de su carácter. El fondo de su peroracion se redujo á afirmar que administraba con celo y que no eran posibles ciertas reformas: pero no demostró ninguna de estas proposiciones.

La sesion se prorogó á ruegos del Sr. Posada, que queria terminar su discurso, temeroso de que su salud le impidiese continuar hoy, levantándose por fin despues de las siete.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE HACIENDA.

He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) de la comunicacion de V. S., dirigida á este ministerio con fecha 17 del actual, remitiendo certificado del acta de arqueo que tuvo lugar á presencia de V. S. y ante la comision gestora de la sociedad de crédito castellano, creado en esa ciudad por real decreto de 17 de enero último, y por el que se acredita que se han realizado en la caja social de dicha compañía los 9 millones de reales equivalentes al 25 por 100 sobre el valor nominal de las 18,000 acciones emitidas y suscritas por los que concurrieron al establecimiento de aquella, las cuales representan la primera série, y forman con el espresado desembolso el capital activo con que debe funcionar, segun lo dispuesto en el art. 4.° del referido real decreto; y en su vista, considerando que la citada suma ha sido comprobada por V. S. con las solemnidades exigidas en el art. 23 del reglamento de 17 de febrero de 1848, y que se ha realizado en el plazo y en la forma establecida por la ley de 28 de enero de 1856 y estatutos aprobados para el régimen y administracion de la empresa, se ha servido S. M. declarar definitivamente constituido la sociedad de crédito castellano, á fin de que desde luego pueda dar principio á las operaciones de su instituto.

Al propio tiempo S. M. se ha dignado disponer que se publique esta resolucion en la *Gaceta* oficial, y que se devuelva á los fundadores de la compañía el depósito prévio que consignaron con arreglo á lo dispuesto en el art. 11 de la citada ley de 28 de enero de 1856.

De real órden lo digo á V. S. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 21 de febrero de 1862.—Salaverría.—Señor gobernador de la provincia de Valladolid.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

REALES DECRETOS.

En atencion á las especiales circunstancias que concurren en D. Cláudio Moyano, vocal de la junta general de distribucion del crédito estraordinario para las inundaciones, vengo en nombrarle presidente de la misma corporacion.

Dado en Palacio á diez y nueve de febrero de mil ochocientos sesenta y dos.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernacion, José de Posada Herrera.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Obras públicas.—Negociado 9.°

Ilmo. Sr.: Accediendo S. M. la Reina (Q. D. G.) á lo solicitado por D. Pedro Argüelles, en concepto de apoderado de D. Francisco Javier Arnaiz, vecino de Búrgos, ha resuelto autorizar á este interesado para practicar en el término de seis meses los estudios necesarios para abastecer de aguas del rio Arlanzon á aquella ciudad y regar varios terrenos desde el sitio titulado la Ventilla; en la inteligencia de que por esta autorizacion no adquiere derecho alguno al aprovechamiento de las aguas, ni á indemnizacion de ningun género por los trabajos que practique.

De real órden lo digo á V. I. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guade á V. I. muchos años. Madrid 19 de febrero de 1862.—Vega de Armijo.—Señor director general de obras públicas.

Ilmo. Sr.: Accediendo S. M. la Reina (Q. D. G.) á lo solicitado por D. Eduardo de Leon y Rico, ha resuelto autorizarle para que en el término de un año pueda practicar los estudios de canalizacion del Tajo, con el fin de establecer la navegacion desde Trillo hasta el real sitio de Aranjuez y regar los terrenos comprendidos en la orilla izquierda de uno á otro punto; en la inteligencia de que por esta autorizacion no adquiere el interesado derecho alguno á la ejecucion de las obras que proyecte, ni á indemnizacion de ningun género por los trabajos que practique.

De real órden lo digo á V. I. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 19 de febrero de 1862.—Vega de Armijo.—Señor director general de obras públicas.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Cádiz 25 (por la tarde).—La eleccion de un diputado provincial será aquí reñidísima. Se presentan como candidatos los Sres. D. Pedro Víctor Pico y D. Manuel Ruiz de Tagle, apoyados respectivamente por *El Constitucional* y *El Comercio*.

Hoy ha salido para las Antillas con la correspondencia y pasajeros el vapor-correo *Cantabria*.

Cádiz 26.—El resultado obtenido hoy en la votacion de un diputado provincial, ha sido el siguiente: D. Manuel Ruiz Tagle, apoyado por *El Constitucional*, 98 votos; D. Pedro Víctor Pico, apoyado por los amigos de *El Comercio*, 47. Votos perdidos, 3.

Nueva-York 12.—Reina pánico en Norfolk y en Portsmouth. El general Stone, que manda en Bullo Bluff, ha sido preso y enviado al fuerte Lafayette.

La espedicion de Burnside destruyó completamente la flota confederada en Roanoke. Las pérdidas de ambas partes han sido inmensas. Elisabeth City, tomada por la espedicion, fué completamente quemada. Los federales se apoderaron del puente que atraviesa el rio Tennessée, y cortaron tambien la comunicacion principal entre Memphis y Colombus. Circulan rumores de que los confederados han evacuado á Bowlinggreen.

Viena 24.—Parece que está resuelta la convocacion de la dieta de Transilvania.

Canton 24.—Ningpó está todavía en poder de los insurgentes. Las calles cubiertas de muertos. Los estranjeros son, sin embargo, tratados con consideracion.

Atenas 24.—Se cree que el rey se decidirá á cambiar el ministerio y á disolver la Cámara.

Paris 26.—La discusion en el Senado del proyecto de contestacion al discurso de la corona continúa muy animada.

El *Constitutionnel* publica un artículo firmado por Limayrac que invita á la conciliacion.

Los príncipes de Toscana y de Parma se reunirán próximamente en Munich.

Francisco II ha escrito una carta al rey de Baviera, en que dice hallarse decidido á no abandonar á Roma mientras que el Papa permanezca en aquella capital.

CORTES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MON.

Estracto de la sesion celebrada el dia 26 de febrero de 1862.

Se abrió á las dos y media, y leida el acta de la anterior, quedó aprobada.

Quedaron publicadas como leyes las sancionadas por S. M., concediendo pensiones á varias viudas de facultativos; prorogando las concesiones hechas á la introduccion del algodon en rama en el decreto de 18 de junio, y llamando al servicio de las armas 35,000 hombres.

Pasó á las secciones para el nombramiento de comision, una comunicacion del gobierno anunciando que el Sr. Lopez Ballesteros (D. Diego) habia sido nombrado presidente del tribunal mayor de Cuentas, y el Sr. Gamero, individuo del mismo tribunal.

ÓRDEN DEL DIA.

Ferro-carril de los Alduides.

Continuando esta discusion, dijo

El Sr. CARRIQUIRI: Ayer pedí la palabra para contestar á una alusion personal, y no voy á entrar en el fondo de la cuestion. No acostumbro á tomar parte en los debates, y solo obligado á ello por grandes consideraciones, he tomado la palabra.

En 13 de julio de 1853 recibí una comunicacion de la diputacion de Navarra, en la cual se me decia, que teniendo entendido que se iba á dar el camino del Norte al Sr. Salamanca y que la casa de Bertodano tenia hechos los estudios de la línea de Soria, creyendo la mas conveniente para ir á Francia la línea que fuese por Tudela, Pamplona y los Alduides, se me suplicaba interpusiese mi influencia en favor de esta línea. Contesté que la cuestion estaba resuelta en favor del Sr. Salamanca, y que no habia podido encontrar el ingeniero que me pedian buscase, porque el gobierno los tenia todos ocupados. En agosto la diputacion me volvió á preguntar si habia hallado el ingeniero, y contesté que aun no me habia sido posible hallarlo.

En el mes de setiembre se presentaron en Erro unos ingenieros franceses que iban á reconocer el terreno: el alcalde dió parte de este hecho, y el gobierno ordenó que no se permitiese levantar los planos. Fué preciso un permiso del ministerio de Fomento para que el ingeniero español Sr. Vazquez levantase los planos; el 26 de octubre se encaminaron los comisionados al efecto á los Alduides, y como se sabia que el ingeniero francés estaba encargado de los estudios del otro lado del Pirineo, tuvieron una conferencia con él. No se hicieron los planos por el ingeniero español; pero conste que la diputacion de Navarra desde 1853 habia tomado la iniciativa en esta cuestion.

Mi buen amigo el general Elio, navarro como yo, que pidió la palabra al oir al Sr. Polanco, responderá á S. S.; yo daré por mi parte al Congreso la seguridad de que Navarra, con camino de Alduides ó sin él, será lo que ha sido siempre ó lo que debe ser, española y muy española.

Me reservo hablar mas adelante, si lo exige la defensa de la provincia y de la sociedad á que tengo la honra de pertenecer. El Sr. Salamanca ha defendido los intereses legítimos de Navarra; pero conste que los diputados de Navarra, en todas las circunstancias, están decididos á defender los derechos que tiene á ser tratada como las demás que componen el territorio español.

El señor ministro de FOMENTO: No voy á hacer un nuevo discurso, ni pensaba hablar de nuevo en esta cuestion, hasta que otros oradores lo hubieran hecho; pero el haber oido calificar de inexactos los datos que presenté el otro dia, me obliga á tomar la palabra.

Así, pues, la consulta se provocó por el Sr. Salamanca y sus consócios, y al mismo tiempo el gobierno sometió al Consejo de Estado los diferentes proyectos que mediaban en este asunto.

El Sr. Salamanca dice que hablé con datos inexactos que me han suministrado.

El Sr. Salamanca hablaba en una cuestion estudiada;

M.E.C.D. 2016

pero S. S. comprende que todos sus datos se los habrán suministrado tambien. De la misma manera, el gobierno tiene que hablar por los datos que existen en las oficinas, y que son exactísimos.

Si se hiciese el camino de los Alduides, el comercio del Mediterráneo tomaria esa direccion con perjuicio del comercio español y de los intereses nacionales, pues daria una importancia á Bayona que no podemos defender, que nadie la defenderia, porque nadie seria osado á proponer que la vía de comunicacion entre los dos mares fuese á parar á un punto estranjero.

Pero ya no se defiende ese camino á Bayona. Se dice que se va á hacer un camino de 37 kilómetros para echar la mercancía al otro lado del Pirineo, y aguardar á que allí vayan á recogerlas en carretas.

Cumplia al decoro de la administracion y del departamento que dirijo hacer estas rectificaciones: de otro modo, hubiera esperado tranquilo á que otras elocuentes personas trajeran á los debates la luz que el Sr. Castro reclamaba y que yo deseo tanto como S. S.

El Sr. POLANCO: Voy á ceñirme á rectificar las ideas equivocadas del Sr. Salamanca. Decia S. S. que se atacaba el camino de los Alduides solamente por su personalidad. Debo contestar que nosotros no ventilamos aquí la personalidad de nadie, sino los intereses del país.

El Sr. Salamanca no pudo menos de reconocer que es una objeccion importante la relativa á la defensa militar, y con la gracia que le distingue quiso ridiculizar al cuerpo de ingenieros. El cuerpo de ingenieros vigila porque las plazas que cuestan al gobierno muchos millones no se inutilicen por la industria particular.

El Sr. SALAMANCA: Me levanto á rectificar con profundo sentimiento. El Congreso habrá notado el cuidado que he tenido en no herir susceptibilidad ninguna. Yo he dicho que el señor ministro ha traido datos equivocados, dados de buena fé; el señor ministro lo ha negado, pero no ha probado que los mios fuesen inexactos.

Dije que el señor ministro no habia entendido la cuestion legal tal como la habia presentado el Sr. Castro. Yo dije: la cuestion legal es si hay ó no monopolio; y añadí, no hay cuestion sobre si Pamplona ha de empalmar con el Norte; empalmará: el camino de los Alduides es cosa diferente.

Contra lo que yo he protestado, es contra la idea de que el camino de Pamplona vaya á otra parte que la señalada en el contrato.

La empresa, al decir voy hácia Francia, lo que queria preguntar al gobierno era hácia que punto se habia de dirigir para ir á cumplir la ley, ó sea á empalmarse con el camino del Norte que va á Francia. Para que sea vea que es exacto lo que acabo de decir, pido que se lea el art. 6.° de la real órden con que se anunció la subasta en la *Gaceta* cuando se hizo la concesion, y la esposicion de la compañía en 27 de marzo del año pasado.

(Se leyeron: el art. 6.° decia, «que para evitar que dos líneas recorran un mismo trayecto, se fijará el empalme entre Irurzun y Alsasua:» y la esposicion, despues de recordar los puntos de empalme de Alsasua é Irurzun, decia: «estando próximas á terminarse las secciones entre las Casetas y Pamplona, acudo á V. E. para que se sirva fijar el límite de la cuarta seccion hácia Francia.)»

El señor ministro de FOMENTO: Es lo mismo que yo he dicho.

El Sr. SALAMANCA: Yo me alegro que diga eso el señor ministro. La empresa se dirigió al gobierno, y dijo: ¿en dónde empalmo con el Norte? Es decir, ¿á dónde voy para ir á Francia? Porque ese camino del Norte va á Francia. Así, pues, la empresa de Pamplona se confiesa tributaria de la del Norte; acepta la posicion que le da la ley.

En cuanto á la comparacion entre Alegría y Alduides, yo preguntaba de dónde habia salido aquel trazado por que no hay obligacion en la empresa de Pamplona de ir á Alegría.

El Sr. PRESIDENTE: Podrá V. S. continuar mañana.

Se suspende esta discusion.

Presupuesto de Gobernacion.

Leido el presupuesto de este ministerio, dijo

El Sr. BARROETA: Ante todo, debo manifestar la estrañeza que me ha causado que la mesa haya puesto á discusion el presupuesto de Gobernacion en vez del de Fomento, que estaba anunciado. El Sr. Polo preguntó tambien al señor vicepresidente qué presupuesto se iba á discutir hoy, y recibió por respuesta que el de Fomento.

El Sr. PRESIDENTE: Desde el primer momento de sentarme en este sitio, he encontrado puesta al órden de dia la discusion del presupuesto de Gobernacion: todos los dias se ha anunciado el debate sobre los asuntos pendientes, entre los cuales estaba el de ese ministerio; mas por haber estado enfermo el señor ministro del ramo se hubo de discutir ayer el de marina, y por si hoy no podia asistir el señor ministro, se puso tambien á la órden del dia el presupuesto de Fomento.

El Sr. BARROETA: El señor vicepresidente me anunció que se pondria al órden del dia el de Fomento, y no el de Gobernacion.

El Sr. POLO: Para la discusion de los presupuestos dice el reglamento que el Congreso acordará el orden en que deben discutirse.

El Sr. PRESIDENTE: La mesa ha dado al Sr. Barroeta la esplicacion conveniente.

El Sr. POLO: Pido que se cumpla el reglamento.

El Sr. PRESIDENTE: Creo que estoy cumpliéndole. el Sr. Barroeta tiene la palabra.

El Sr. BARROETA: El presupuesto en general, y sobre todo el de la Gobernacion, es el reflejo de la situacion general de la administracion pública. Antes de hacer las consideraciones que debo presentar á la Cámara, voy á ocuparme de la personalidad del señor ministro de la Gobernacion.

Confieso, señores, que el señor ministro actual subió con títulos legítimos al ministerio, bajo el punto de vista administrativo, porque significacion política no habia tenido casi ninguna antes. Parecia, pues, que debíamos esperar mucho bueno de S. S.; pero sin embargo, nos ha defraudado en nuestras esperanzas, porque todos los ramos del ministerio están casi abandonados.

Respecto á la facultad que tiene el señor ministro para nombrar delegados en las sociedades de comercio, es verdad que no cuesta nada, pero tal como se ha establecido no da á los delegados el verdadero carácter que deben tener, porque hasta ahora, como reciben su sueldo de las sociedades, no pueden ser otra cosa sino empleados de ellas, y es imposible, por lo mismo, que llenen cumplidamente el objeto de inspeccionar sus operaciones, para que han sido instituidos.

A pesar de lo dispuesto en el Código penal, nuestras cárceles no obedecen á ninguna de las condiciones que deben llenar: todo está confundido; en vano es que los tribunales sentencien á unas ú otras penas, porque una vez en presidio, todas las penas son iguales; y además, señores, el ministro de la Guerra y el de la Gobernacion se ocupan de hacer ilusorios los fallos.

El señor ministro, pues, tiene desatendidos todos sus ramos, gasta estraordinariamente en el personal, abandona el despacho de los espedientes, la administracion central y la de las provincias, nuestros establecimientos penales y de beneficencia, y todo esto lo conoce perfectamente S. S.; no hace nada.... ¿Por qué? Porque, ó S. S. no tiene fuerza para resistir á otra influencia del ministerio, ó ese escepticismo que devora su alma, ha llegado á traslucirse en ese abandono que hace de todo. Vea, pues, el Congreso si es posible que el país marche adelante teniendo al frente de un departamento de esta importancia una persona que, ó no tiene la necesaria entereza de carácter, ó lo ve todo bajo el prisma del escepticiemo y del descreimiento.

El señor ministro de la GOBERNACION: Señores, si no hubiera venido hoy á discutir el presupuesto, probablemente el Sr. Barroeta y sus amigos hubieran dicho que huia de la batalla que SS. SS. me ofrecian: vengo, pues, á pesar del estado de mi salud, y de dolores que me traspasan el corazon, y que prueban que no tengo ese escepticismo de que habla el Sr. Barroeta.

Esta misma autoridad moral es la que yo deseara que tuvieran los gobernantes, y no que dijeran los señores diputados que no se ocupan mas que de elecciones: porque, señores, no se me creerá, pero desde que se han concluido las elecciones 1858 no he escrito á ningun gobernador sobre esa materia mas que alguna carta insignificante, y ahí están las actas que ha habido desde entonces, y que bien pueden probar lo que digo, al mismo tiempo que indican tambien que las complicaciones en las elecciones no nacen del gobierno de S. M.

Respecto á gastos secretos, le parecian á S. S. pocos ó demasiados, segun se emplearan ó no en el servicio. Yo le diré á S. S. lo mismo que de la policía: para ir viviendo es lo bastante; y por consiguiente, no he querido aumentarlos, porque han servido hasta ahora para salir de cuantas necesidades se han ofrecido.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Monares): Señor ministro, han pasado las horas de reglamento, y si V. S. piensa continuar, habrá que prorogar la sesion.

El señor ministro de la GOBERNACION: Señores, yo desearia concluir hoy, porque no tengo la seguridad de poder hablar mañana, en atencion al estado de mi salud.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Monares): Se va á preguntar al Congreso si se prorogará la sesion.

Hecha la pregunta, se acordó afirmativamente.

El señor ministro de la GOBERNACION: El Sr. Barroeta ha examinado tambien un artículo del reglamento de la Guardia civil veterana; este artículo, señores, no tiene mas aplicacion sino la de casos muy graves, y así es que no se ha hecho uso de él sino en los de heridas, y hasta de inutilizacion de algun guardia civil. Y bien seguro es, señores, que los consejos de guerra no son tan malos como el Sr. Barroeta cree, y que en muchas ocasiones han evitado mucho la efusion de sangre, dejando tal vez un rastro, como dice S. S., pero evitando que hubiera arroyos y hasta corrientes.

Para terminar, señores, con los 30 millones que se consignan para establecimientos de beneficencia en el presupuesto estraordinario, no habia para nada; ¿qué se ha hecho, pues? Llevar esta cantidad, en su mayor parte, á las provincias, y pedirles que con esta subvencion hiciera algunas obras de beneficencia; en lo demás, he tratado de establecer un manicomio en Madrid; pero esta era una obra que costaba mucho, y se ha tratado de ver cómo se hace mas barata, que es de lo que se está ocupando activamente el ministro.

Vea, pues, el Sr. Barrotea que me ocupo de los asuntos de mi ministerio; yo no pretendo ser infalible, me equivocaré; pero por lo menos se verá que mi intencion es buena.

Suspendida la sesion, acordó el Congreso reunirse en secciones despues de la de mañana.

Se leyó y quedó sobre la mesa, el dictámen de la comision sobre pension á doña Antonia Hernandez.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Monares): Orden del dia para mañana: los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion.

Eran las siete.

ESTRANJERO.

Ningun nuevo detalle nos comunicó ayer el telégrafo relativo á las discusiones pendientes en las Cámaras francesas fuera de los ya mencionados en reseñas anteriores. Los diarios de París, ocupándose en reseñar la tercera sesion habida en el Senado, y la mas importante entre todas, dicen que fué notable por el elocuente discurso de M. Baroche, contestando al marqués de La Rochejacquelein, y el del príncipe Napoleon que tambien tomó parte en los debates.

Con posterioridad al príncipe usó de la palabra en favor del gobierno M. Villault, logrando hacer oir la voz de la razon, de la prudencia y del patriotismo, terminándose al fin tan reñidas polémicas con la aprobacion del primer párrafo del proyecto contestando al discurso de la corona, tal y conforme habia sido propuesto por la comision encargada de redactarlo.

Las nuevas de Italia confirman el anuncio que hicimos ayer respecto á la clausura del Parlamento, asegurando un despacho de Turin que varios diputados han presentado una proposicion á la Cámara con objeto de que suspenda las sesiones hasta el 15 de marzo. Aunque se habrá discutido el lunes la proposicion indicada, nada sabemos aun del resultado obtenido, porque el telégrafo guarda hasta hoy silencio absoluto acerca de ello.

A propósito de las manifestaciones populares ocurridas recientemente en el territorio italiano, dirigió M. Griffths, en la Cámara de los Comunes, una interpelacion al gobierno sobre el papel que habia representado en aquellos sucesos, y lord Palmerston contestó, á nombre del gabinete británico, diciendo que este no se habia mezclado en la manera de espresar sus opiniones los pueblos á que se aludia, ni dado con tal motivo instrucciones de ningun género al enviado inglés en Turin; por consecuencia, era de todo punto inexacta la noticia de estar acordes los plenipotenciarios de Austria, Inglaterra y Prusia en tales negocios.

Por lo que nos refieren los diarios de París, tambien en la Gran Bretaña han ocurrido algunas manifestaciones populares no exentas de gravedad, pues se han celebrado en las ciudades de Newcastle y Preston dos numerosas é imponentes reuniones para resolver en ellas dirigir al Parlamento peticiones de importancia que tratan de apoyar con suma energía.

Entre otras cosas, piden los reclamantes la abolicion, ó por lo menos suspender los pagos del subsidio anual, que en virtud de los tratados de 1815 se satisface al gobierno ruso bajo la denominacion de empréstito ruso-holandés.

Ignoramos el acuerdo que pueden tomar las Córtes inglesas en asunto que es mas trascendental de lo que á primera vista parece.

Ayer nos anunció el telégrafo desde Viena que el gabinete austriaco ha resuelto la convocacion de la Dieta de Transilvania, aunque no fija la fecha en que podrá tener esto lugar, si es posible, porque no parecen muy fáciles de realizar medios conciliadores entre estos reinos y el Austria.

Segun datos fidedignos procedentes de Viena, parece que el gabineto austriaco está resuelto á tomar una actitud tan franca como liberal en el asunto relativo al Hesse electoral. Obedeciendo las órdenes del emperador, se ha dirigido con este fin el conde de Rechberg al elector, escitándole á entrar en la via de las concesiones bastantes para satisfecer las legítimas aspiraciones del país, con lo cual pudiera terminarse el conflicto pendiente.

Al paso que el ministro de Francisco José aconseja de tal modo al soberano aleman, le advierte que obrando de diferente manera, no debe contar en caso de apuro con el apoyo del Austria si ocurrieren de nuevo en sus Estados sérios trastornos, porque siendo el imperio un país constitucional, no puede seguir en sus relaciones esteriores distinta política de la adoptada como régimen interior de su propio territorio.

No sabemos qué le parecerá tal advertencia al elector, pues segun escriben de Berlin, el representante de Hesse en la córte prusiana, ha tenido una larga conferencia con el ministro de Negocios estranjeros, en virtud de la cual, se ha remitido á las Cámaras una comunicacion de la sociedad, residente en Engelbach, representante del partido conservador en aquel país, protestando contra cualquiera intervencion de las córtes de Prusia en los negocios propios y esclusivos de Hesse.

Refiriéndose algunas cartas de Viena á los asuntos federales, dicen que la contestacion á la última nota del conde de Bernstorff se retardó porque no se habia dado conocimiento á todos los Estados que remitieron notas idénticas. La contestacion demuestra ante todo que el Austria hizo al principio de los diez últimos años proposiciones positivas á Dresde, pero quedaron en el mas completo olvido, sin que tuviera culpa alguna aquel país, que contesta igualmente, haciendo de acuerdo con las potencias aliadas proposiciones positivas para la reforma de la Confederacion germánica.

Los gobiernos de la coalicion tratan de dirigir una nota colectiva á la Hesse-Electoral, respecto á los asuntos de aquel Estado: ya se han adherido á ella la mayor parte, y hay esperanzas de que Prusia tambien se muestra conforme.

Cartas procedentes de Grecia demuestran que la insurreccion estallada en Nauplia no ha sido militar, sino un motin á que se unió la tropa. Los insurgentes han puesto en libertad al regicida Dussios, encerrado en la ciudadela, y segun dice un telégrama de hoy, el monarca helénico piensa reformar el ministerio.

Un despacho del 20 anuncia que el soberano fué el 15 á Corinto, donde pasó revista á las tropas, que habia allí reunidas; que inmediatamente despues estas tropas, en número de 2,000 hombres, salieron y acamparon primero en Argos, y al dirigirse enseguida á Tirynto, á tres kilómetros de Nauplia, encontraron y derrotaron á los insurgentes, que volvieron á entrar en la ciudad, pero que se habia declarado entre ellos la division.

El mismo parte añade que reinaba la mas completa tranquilidad en Atenas y en las demas ciudades del reino.

La Crónica de Nueva-York nos da algunos informes de los Estados anglo-americanos.

Nada absolutamente de nuevo ó importante hay en los Estados de Missouri y Kentuky y de las orillas del Potomac. En el primero hubo un embrollo asaz escandaloso entre los generales unionistas Hunter y Lane. Parece que este último, que habia sido puesto á las órdenes inmediatas de Hunter, creyó mas conveniente obrar por su cuenta y riesgo, y desentendiéndose de las instrucciones recibidas del gobierno y de la subordinacion debida á sus jefes superiores, espidió una proclama, en la cual prometia llevar á cabo una empresa formidable, sin necesitar, ni pedir auxilio de ninguna clase, porque él encontraria cuanto necesitase en el país que pensaba conquistar. Entonces el general Hunter espidió otra declarando que él era el verdadero jefe, y que por consiguiente, era nulo y de ningun valor cuanto aquel hiciese por su cuenta.

Véase, pues, qué deliciosamente regidos están en aquellas repúblicas.

El *Republican* de Savannah publica una carta, fechada en Baindbridge el 27 de enero, y en la cual se dice que en la isla James, cerca de Apalachicola, hubo un encuentro entre federales y confederados, habiendo sido derrotados los primeros con pérdida de 60 muertos y 36 prisioneros. Los confederados se dice que tuvieron 15 muertos.

Se ha confirmado la noticia de que el general separatista Beauregard se ha retirado de Manassas para tomar el mando del ejercito acantonado en Columbus, y se añade que ha llevado consigo 15,000 hombres. Háblase tambien de otros movimientos del ejército confederado en el valle del Potomac; pero hay motivos fundados para dudar de la veracidad del aserto. El ejército federal continúa acampado como siempre.

Ademas de esto, un despacho telegráfico anuncia, con fecha 8, que el presidente Davis en los últimos dias de enero se dirigió al campamento del general de Beauregard, acompañado de G. Leroy P. Walker, ministro de la Guerra, Stephen R. Mallory, ministro de Marina, y dos generales agregados á su estado mayor; con el objeto de inspeccionar en el Potomac las líneas del ejército del Sur, el cual parece se hallaba apoyado en posiciones inespugnables, sin que pudiera ser cortado ni atacado de frente, y que las fuerzas del Norte no estaban en disposicion de emprender operacion alguna.

La falta de espacio nos impide publicar hoy el discurso pronunciado en la sesion del dia 23 por el príncipe Napoleon.

Este documento, importante por mas de un concepto, estará ocupando la atencion de todos los hombres públicos de Europa. Mañana nos haremos cargo de su contenido.

Parece que está próximo á firmarse el tratado de comercio entre Francia y Prusia, puesto que, habiendo ya fijado las bases los negociadores nombrados al efecto por ambas córtes, no falta sino el materialismo de estenderlas.

Al dar esta noticia, añade *La Patrie* que el tratado de comercio y de navegacion se completará con un convenio consular y otro relativo á propiedad literaria.

Ha dejado ya el puerto de Singapoore el trasporte de vapor francés *Jura*, encaminándose á Saigon y llevando á su bordo el batallon de voluntarios recientemente formado en Argelia, con destino á operar en Cochinchina.

Por lo que dicen los diarios alemanes, los patronos de 150 iglesias de Bohemia se han reunido para protestar enérgicamente contra la reciente ordenanza del episcopado, relativa á la administracion de bienes eclesiásticos. En esta provincia se trata de un valor de 67 millones de florines.

Contestando á una interpelacion dirigida en las Córtes al ministro de Cultos de Berlin, ha dicho que aprobaba la medida adoptada por la junta de escuelas en Coblentza, encargando á los profesores abstenerse de tomar parte en las luchas electorales; pero un diputado halló poco satisfactorias las esplicaciones del ministro, y propuso á la Cámora declarar que en la órden citada veia un ataque á los derechos que la Constitucion del reino otorga á los ciudadanos de tomar parté en la política, siendo aprobada esta proposicion por todos los individuos de la fraccion progresista y algunos de las otras.

El presupuesto del ministerio de Negocios estranjeros de Francia contendrá este año, entre otras novedades, la organizacion de la legacion francesa en la China. El ministro francés tendrá el sueldo de 120,000 francos anuales; los secretarios de 10 á 15,000, el médico 10,000 y el primer intérprete 20,000.

El córsul de Shang-Hai será ascendido á cónsul general, á causa de la importancia mercantil de aquella plaza, donde se hacen negociaciones considerables en sedas, y el de Canton quedará reducido á uno ordinario, que se ocupará especialmente de los *coolis* y de los misioneros católicos. En Hong-Kong y Tien-Tsin habrá consulados de igual categoria, lo propio que en Kang-Koa, poblacion situada en el interior del imperio.

De esta suerte, el gasto total de los representantes de Francia en aquel país ascenderá á 400 ó 500,000 francos, mientras Inglaterra gastará por igual concepto doble suma.

Po los periódicos de los Estados-Unidos sabemos que el gobierno de Washington ha adoptado una medida que producirá benéficos resultados. Todos los individuos que se hallaban en las cárceles civiles acusados de piratas, por haber sido apresados á bordo de los corsarios separatistas, han sido declarados prisioneros de guerra y conducidos á las prisiones de Estado, en donde recibirán el trato de tales y aguardarán su turno para ser canjeados; lo cual no tardará en suceder, pues parece ya decidido llevar á cabo el cange regular de prisioneros.

Afirman, ademas, que el ministro de Marina presentará muy pronto su dimision, y algun otro miembro del gabinete hará lo mismo. Como quiera, lo cierto es que el gobierno ha entrado en la vía de las reformas y adoptado una politica morigerada y conciliadora que dista mucho del sistema coercitivo y violento que ha predominado durante algun tiempo.

Se ha discutido ya en el Congreso de la Union americada la gran cuestion de autorizar al ministro de Hacienda para que emita billetes de mas de cinco pesos fuertes hasta la cantidad de 150.000,000, inclusos los cincuenta ya emitidos, teniendo todos ellos curso legal y forzoso; y títulos de la deuda federal hasta la cantidad de 500.000,000, devengando interés de 6 por 100 y reembolsables á los 20 años.

Tambien el Senado discutió tres importantes proyectos de ley: uno para disminuir la paga de todas las clases del ejército á fin de que resulte anualmente una economía estraordinaria; siendo tales las reducciones que, segun el artículo 9.° del proyecto, todas las clases del ejército sufrirán un descuento del 10 por 100 de sus pagas y haberes mientras dure la guerra.

El segundo proyecto tiende á reunir en un solo código todas las leyes federales, y el tercero, que dió márgen á una acalorada discusion, autoriza al presidente para que se apodere ó confisque los ferro-carriles, siempre que lo exijan las necesidades militares. Varios miembros combatieron enérgicamente la idea de conferir al gobierno facultades tan ilimitadas, y esto produjo naturalmente la controversia de cuál es la verdadera estension de la facultades que la constitucion confiere al Congreso y al presidente, mas al fin de un acalorado debate el proyecto fué aprobado por 23 votos contra 12, con la enmienda de que la autorizacion se limitará á los Estados ó distritos sublevados.

GACETILLA DE LA CAPITAL.

Boletin religioso. San Baldomero, confesor.

Fiestas religiosas. Se gana la indulgencia plenaria de cuarenta horas en la iglesia de San Sebastian, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde procesion del Santísimo antes de reservar.

Se practicará el culto semanal á Jesus Sacramentado en los templos que todos los jueves.

La asociacion de Adoradores del Santísimo Sacramento oculto en los Santos Sagrarios tiene sus ejercicios mensuales en la iglesia de monjas de San Plácido á las cinco de la tarde: dirá la plática D. Hilario Guerrero.

Visita de la Córte de María. Nuestra Señora del Socorro en San Millan.

Anteanoche se reunió en el Ateneo la seccion de ciencias morales y políticas. Una concurrencia grandísima llenaba el local destinado á las sesiones, ansiosa de oir la voz del elocuente sacerdote D. Miguel Sanchez.

Este señor habló en efecto, y ocupó con su discurso toda la sesion. Estuvo tan fácil, tan espontáneo, tan brioso como en la sesion anterior, y defendió las mismas doctrinas católicas, haciendo la apología del siglo XIX. El éxito que alcanzó el Sr. Sanchez distó mucho, con todo, de ser tan favorable como el que alcanzó la vez primera. No culpamos por ello al auditorio discreto que le escuchaba; pero tampoco nos arrepentimos de los elogios estraordinarios que hemos dado al jóven sacerdote.

Algunas de sus faltas provienen de sus mismas escelencias. En el Ateneo es menester que el orador sea mas conciso, mas artístico y mas breve; y el Sr. Sanchez tiene tal facundia, que no acierta á terminar, y así estuvo hablando mas de dos horas, y fatigó á varios de sus oyentes.

En otra falta incurrió el Sr. Sanchez, nacida solo de su inesperiencia y poco conocimiento del público á quien se dirigia. Fué esta falta la de acumular multitud de hechos y de historias, que los eruditos é inteligentes ateneistas ó saben ó presumen de saber, y que hallan, por lo tanto, ó impertinentes ó cansados, como no vengan á ilustrar alguna teoría filosófica, y se agrupen en torno de ella con grande artificio y primor de estilo. Este proceder del discurso del Sr. Sanchez era mas propio de un sermon predicado al vulgo, que de un discurso dirigido á personas letradas, á filósofos, catedráticos, oradores y estudiantes aventajadísimos, que eran, por lo general, los que le oian.

El lazo de union de todos aquellos casos, la síntesis de todo aquel cúmulo de citas no se podia descubrir con claridad, ni dominaba y coronaba el discurso del Sr. Sanchez. El público queria filosofía de la historia, y el discurso del Sr. Sanchez era historia sin filosofía. No se divisaba la idea, no se columbraba el pensamiento superior, al través de aquel inagotable y fácil discurrir por todos los siglos. Al público del Ateneo no le basta que le demuestren con la estadística criminal que el siglo en que vive es mejor que los pasados. Sabe que en la civilizacion hay algo mas íntimo, profundo y misterioso, que conviene desentrañar y poner en claro. Allí, y no en los hechos, que son solo parciales é incompletas manifestaciones de la idea, es donde está el mal ó el bien, la condenacion ó la absolucion de la civilizacion moderna.

Cayó, por último, el Sr. Sanchez en otro error de método, en que ya Balmes antes de él habia caido. En su famosa obra contra el protestantismo se dilata por demas este autor en probar las ventajas, las mejoras, la saludable regeneracion que trajo al mundo la religion de Nuestro Señor Jesucristo sobre la sociedad gentílica. Toda esta parte de la obra de Balmes, dicho sea con el debido respeto, no viene muy á propósito. Lo mismo que él podrian atribuirse todas esas glorias los protestantes. Esas glorias arguyen poco contra la reforma de Lutero. Esas glorias son de toda la cristiandad, ó si no lo son, todo cristiano, hereje ó cismático, lo mismo que católico, las tiene por propias de la religion que sigue. De idéntico modo, el señor Sanchez, cuyo fin principal era el de combatir á los neo-católicos, que creen ó afirman que el siglo XIX es peor que otros siglos cristianos y no peor que los gentílicos, hizo mal y estuvo supérfluo al hablarnos de la inmoralidad, vicios y crueldades de los gentiles. En esto convienen tambien los neos y todo fiel cristiano, aunque siga en política ó en filosofía las opiniones mas encontradas: en esto convienen el Sr. Castelar y el Sr. Canga Argüelles, el Sr. Aparici y el Sr. Rivero.

Tales fueron los defectos principales del discurso del Sr. Sanchez. Por ellos no obtuvo anteanoche el señaladísimo triunfo que una semana antes habia obtenido con tanta justicia, cuando sobre terreno firme, seguro, y por él tan conocido y esplorado como el de la sacra teología, probó la armonía que existe entre la razon y la fé, entre la religion y la ciencia, y condenó los conceptos equivocados que sobre estos puntos propalan los sectarios del sensualismo tradicionalista, y los que pretenden hacer de nuestra religion el apoyo del despotismo.

Antes de leer los juicios, que sin duda darán ó habrán ya dado otros periódicos sobre el discurso del Sr. Sanchez, nos adelantamos á dar el nuestro, con la franqueza y libertad que nos caracterizan. Fuimos los primeros en elogiarle, y quisiéramos ser los primeros en censurarle; pero repetimos que no nos arrepentimos de haberle elogiado, y que seguimos creyendo que este momentáneo eclipse en la fama del Sr. Sanchez no ha de servir sino para que resplandezca dentro de poco con mayor brillo.

Su inmensa facilidad, su claro entendimiento, su memoria prodigiosa y sus muchos estudios, harán de él, cuando los modere y gobierne con un gusto depurado y con prudente sobriedad, un orador sagrado, no inferior en nada al siciliano P. Ventura, y á los franceses Lacordaire y Félix, con quienes nos atrevimos á compararle.

Anteanoche se suicidó en Alcalá un sujeto desconocido, que acababa de llegar, procedente de esta córte, por el ferro-carril. Parece que tenia dos heridas recientes en la espalda.

Mañana se estrenará en el teatro de Variedades el drama original, en tres actos, *La última pincelada.* En el desempeño de esta obra toman parte los Sres. Romea (D. Julian), Olira, Mario y Pardiñas, y las Sras. Berrobianco, Ramos, Zapatero y Sanz.

Ayer se cometió un horrible crimen. En la Corredera Baja de San Pablo, número 35, cuarto principal interior, habitaba un jóven y modesto empleado en el Monte de Piedad, con su señora, de edad de cuarenta y dos años. Al regresar por la tarde de la oficina, halló la casa robada, y á su señora con el cuello dividido y tendida boca arriba en el borde de la cama. Por los indicios se conoce que los perpetradores de este doble crimen lucharon con su desgraciada víctima y trataron de taparla la boca con un pañuelo anudado, y le causaron algunas otras heridas, aunque leves. La sangre que brotó al causarle la herida del cuello debió saltar á la pared, pues habia en ella algunas gotas.

El atentado ha debido cometerse, á juzgar por el estado del cadáver, antes del medio dia. Los vecinos del cuarto principal esterior, únicos que al parecer hay en la casa, nada han advertido, y ha dado la fatal coincidencia de no estar hoy en el portal, segun nos han dicho, un quincallero ó vendedor que se pone habitualmente. Se asegura tambien que en pocos dias han intentado robar otras dos casas contiguas. El activo señor juez de Maravillas entiende ya en este asunto. El cadáver se halla en el depósito del hospital de la Princesa.

El Congreso de diputados ha regalado á la señora Lagrange una elegante pulsera, y una linda cadena de oro al Sr. Bettini, á causa de haberse negado á aceptar cantidad alguna, como ya digimos, por su asistencia á los funerales de D. Francisco Martinez de la Rosa.

Se ha repartido el numero 8 del Museo Universal, que contiene los articulos y grabados siguientes:

Articulos. Revista de la semana, por Cuesta.—Martinez de la Rosa.—Antigüedades romanas, por J. de Dios de la Rada y Delgado.—El sombrero.—Revista musical.—La calle de la Traicion, por L. Zamora Caballero.

Grabados. Letra antigua.—Mosáico del bajo imperio, descubierto en las ruinas del Palau de Barcelona.—Don Francisco Martinez de la Rosa.—Una calle en Pompeya.—Tipos españoles: Aviléses.—Geroglífico.

Ayer quedó en la Bolsa el consolidado á 49-75. El diferido á 43-20. Deuda del personal á 19-50.

Mercados. En el de granos de ayer se vendieron 1,351 fanegas al precio de 53 á 60 3|4 rs. una, quedando por vender 964. La cebada se vendió de 29 á 31 1|2 reales, y la algarroba á 42.

VARIEDADES.

CREED EN DIOS.

CÁNTIGA PROVENZAL.

(Conclusion.)

III.

Cabalgando sobre las nubes, vestidos de luengas túnicas con orlas de fuego, suelta al huracan la encendida cabellera, y blandiendo sus espadas que relampagueaban arrojando chispas de cárdena luz, vió á los ángeles, ministros de la cólera del Señor, cruzar como un formidable ejército sobre las alas de la tempestad.

Y subió mas alto, y creyó divisar á lo lejos las tormentosas nubes semejantes á un mar de lava, y oyó mugir el trueno á sus piés como muge el Océano azotando la roca desde cuya cima le contempla el atónito peregrino.

IV.

Y vió al arcángel, blanco como la nieve, que sentado sobre un inmenso globo de cristal, lo dirige por el espacio en las noches serenas, como un bajel de plata sobre la superficie de un lago azul.

Y vió el sol volteando encendido sobre sus ejes de oro en una atmósfera de colores y de fuego, y en su foco á los ígneos espíritus que habitan incólumes entre las llamas y desde su ardiente seno entonan al Criador himnos de alegría.

Vió los hilos de luz imperceptibles que atan los hombres á las estrellas, y vió el arco íris, echado como un puente colosal sobre el abismo que separa al primer cielo del segundo.

V.

Por una escala misteriosa vió bajar las almas á la tierra: vió bajar muchas, y subir pocas. Cada una de aquellas almas inocentes iba acompañada de un arcángel purísimo que la cubria con la sombra de sus alas. Los que tornaban solos, tornaban en silencio y con lágrimas en los ojos; los que no, subian cantando como suben las alondras en las mañanas de abril.

Despues las nieblas rosadas y azules que flotaban en el espacio, como cortinas de gasa trasparente, se rasgaron como el dia de gloria se rasga en nuestros templos el velo de los altares, y el paraiso de los justos se ofreció á sus miradas deslumbrador y magnífico.

VI.

Allí estaban los santos profetas que habreis visto groseramente esculpidos en las portadas de piedra de nuestras catedrales; allí las vírgenes luminosas, que intenta en vano copiar de sus sueños el pintor en los vidrios de colores de las ojivas; allí los querubines, con sus largas y flotantes vestiduras y sus nimbos de oro, como los de las tablas de los altares; allí, en fin, coronada de estrellas, vestida de luz, rodeada de todas las gerarquías celestes, y hermosa sobre toda ponderacion, Nuestra Señora de Monserrat, la Madre de Dios, la Reina de los arcángeles, el amparo de los pecadores y el consuelo de los afligidos.

VII.

Mas allá del paraiso de los justos, mas allá del trono donde se asienta la Vírgen María, el ánimo de Teobaldo se sobrecogió temeroso, y un hondo pavor se apoderó de su alma. La eterna soledad, el eterno silencio viven en aquellas regiones, que conducen al misterioso santuario de Señor. De cuando en cuando azotaba su frente una ráfaga de aire, frio como la hoja de un puñal, que crispaba sus cabellos de horror y penetraba hasta la médula de sus huesos; ráfagas semejantes á las que anunciaban á los profetas la aproximacion del espíritu divino Al fin llegó á un punto donde creyó percibir un rumor sordo, que pudiera compararse al zumbido lejano de un enjambre de abejas, cuando, en las tardes de otoño, revolotean en derredor de las últimas flores.

VIII.

Atravesaba esa fantástica region adonde van todos los acentos de la tierra, los sonidos que decimos que se desvanecen, las palabras que juzgamos que se pierden en el aire, los lamentos que creemos que nadie oye.

Aquí, en un círculo armónico flotan las plegarias de los niños, las oraciones de las vírgenes, los salmos de los piadosos eremitas, las peticiones de los humildes, las castas palabras de los limpios de corazon, las resignadas quejas de los que padecen, los ayes de los que sufren y los himnos de los que esperan. Teobaldo oyó entre aquellas voces que palpitaban aun en el éter luminoso, la voz de su santa madre, que pedia á Dios por él, pero no oyó la suya.

IX.

Mas allá hirieron sus oídos con un estrépito discordante mil y mil acentos ásperos y roncos, blasfemias, gritos de venganza, cantares de orgías, palabras lúbricas, maldiciones de la desesperacion, amenazas de la impotencia y juramentos sacrílegos de la impiedad.

Teobaldo atravesó el segundo círculo con la rapidez que el meteoro cruza el cielo en una tarde de verano, por no oir su voz que vibraba allí sonante y atronadora, sobreponiéndose á las otras voces en medio de aquel concierto infernal.

—*¡No creo en Dios! ¡No creo en Dios!* decia aun su acento agitándose en aquel océano de blasfemias, y Teobaldo comenzaba á creer.

X.

Dejó atrás aquellas regiones, y atravesó otras inmensidades, llenas de visiones terribles, que ni él pudo comprender ni yo acierto á concebir, y llegó al cabo al último círculo de la espiral de los cielos, donde los serafines adoran al Señor cubierto el rostro con las triples alas y prosternados á sus piés.

El quiso mirarlo.

Un aliento de fuego abrasó su cara, un mar de luz oscureció sus ojos, un trueno jigante retumbó en sus oidos, y arrancado del córcel y lanzado al vacío como la piedra candente que arroja un volcan, se sintió bajar, y bajar sin ser nunca, ciego, abrasado y ensordecido, como caeria el

M.E.C.D. 2016

ángel rebelde cuando Dios derribó el pedestal de su orgullo con un soplo de sus lábios.

I.

La noche habia cerrado y el viento gemia agitando las hojas de los árboles, por entre cuyas frondas se deslizaba un suave rayo de luna; cuando Teobaldo, incorporándose sobre el codo y estregándose los ojos como si despertara de un profundo sueño, tendió al rededor una mirada, y se encontró en el mismo bosque donde hirió al javalí; donde cayó muerto su corcel, donde le dieron aquella fantástica cabalgadura que le habia arrastrado á unas regiones desconocidas y misteriosas.

Un silencio de muerte reinaba á su alrededor; un silencio que solo interrumpia el lejano bramido de los ciervos, el temeroso murmullo de las hojas, y el eco de una campana distante, que de vez en cuando traia el viento en sus ráfagas.—Habré soñado, dijo el baron, y emprendió su camino á través del bosque, y salió al fin á la llanura.

II.

En lontananza, y sobre las rocas de Montagut, vió destacarse la negra silueta de su castillo sobre el fondo azulado y trasparente del cielo de la noche.—Mi castillo está léjos y estoy cansado, murmuró: esperaré el dia en lugar cercano, y se dirigió al lugar.—Llamó á una puerta.—¿Quién sois? le preguntaron.—El baron de Forcastell, respondió, y se le rieron en sus barbas.—Llamó á otra.—¿Quién sois, y qué quereis? tornaron á preguntarle.—Vuestro señor, insistió el caballero, sorprendido de que no le conociesen, Teobaldo de Montagut.—Teobaldo de Montagut, dijo colérica su interlocutora, que lo era una vieja; Teobaldo de Montagut el del cuento..... ¡Bah!..... Seguid vuestro camino, y no vengais á sacar de su sueño á las gentes honradas para decirles chanzonetas insulsas.

III.

Teobaldo, lleno de asombro, abandonó la aldea, y se dirigió al castillo, á cuyas puertas llegó cuando apenas clareaba el dia. El foso estaba cegado con los sillares de las derruidas almenas; el puente levadizo, inútil ya, se pudria, colgado aun de sus fuertes tirantes de hierro, cubiertos de orin por la accion de los años; en la torre del homenaje tañia lentamente una campana; frente al arco principal de la fortaleza, y sobre un pedestal de granito, se elevaba una cruz; en los muros no se veia un solo soldado, y confuso, y sordo, parecia que de su seno se elevaba, como un murmullo lejano, un himno religioso, grave, solemne y magnífico.

—¡Y este es mi castillo, no hay duda! decia Teobaldo, paseando su inquieta mirada de un punto á otro, sin acertar á comprender lo que le pasaba. ¡Aquel es mi escudo, grabado aun sobre la clave del arco! ¡Ese el valle de Montagut! ¡Estas tierras, que domina el señorío de Forcastells!....

En aquel instante, las pesadas hojas de la puerta giraron sobre sus goznes, y apareció en su dintel un religioso.

IV.

—¿Quién sois, y qué haceis aquí, le preguntó Teobaldo al monje?

—Yo soy, le contestó este, un humilde servidor de Dios, religioso del monasterio de Montagut.

—Pero..... interrumpió el baron..... Montagut no es un señorío.

—Lo fué, prosiguió el monje..... hace mucho tiempo..... á su último señor, segun cuentan, se le llevó el diablo; y como no tenia á nadie que le sucediese en el feudo, los condes soberanos hicieron donacion de estas tierras á los religiosos de nuestra regla, que están aquí desde habrá cosa de ciento á ciento veinte años: ¿y vos, quién sois?.....

—Yo..... balbuceó el señor de Forcastells, despues de un largo rato de silencio; yo soy..... un miserable pecador, que arrepentido de sus faltas, viene á confesarlas á vuestro abad, y á pedirle que lo admita en el seno de su religion.

EL FERRO-CARRIL DE LOS ALDUIDES.

Contestacion á los artículos publicados en La España, *por el Sr. D. Ramon de Echevarría.*

ARTÍCULO PRIMERO.

Estraño parecerá que siendo profanos á las ciencias matemáticas, y agenos por completo á cuanto al cálculo, construccion y esplotacion de caminos en general y de ferro-carriles en particular, se refiere, nos atrevamos á tomar sobre nuestros hombres el peso de contestar á los artículos publicados en contra del ferro-carril de los Alduides, por el Sr. Echevarría, persona tan competente en la materia, y cuya reputacion como ingeniero tan sólidamente cimentada está. Pero esa estrañeza debe desaparecer en el momento en que recordemos que dijo muy oportunamente lord Wellington, que España era el país de las *anomalías*, y que en esta tierra favorecida por la naturaleza, *dos* y *dos no son cuatro*. Los españoles hablan siempre con preferencia de aquello que no entienden, y nosotros no hemos podido librarnos del universal contagio. Hay ademas en nuestro abono una circunstancia: la cuestion del ferro-carril de los Alduides, en estremo compleja, abraza muchos y muy diversos aspectos, y no todos necesitan para ser examinados el rigor matemático, y la fria lógica del cálculo. La cuestion de un camino de hierro, independientemente de su trazado, tiene puntos de vista legales, políticos y económicos, á los cuales puede llegarse perfectamente desprovisto de fórmulas y de ecuaciones, de números y de líneas. Basta la razon natural, el propio criterio, lo que ha dado en llamarse *sentido comun*, que nosotros llamaríamos mejor *buen sentido*.

No hay para qué decir que creemos poseerle, y este convencimiento siquiera sea una engañosa ilusion, nos mueve é incita á medir hoy, no nuestras armas, porque nos presentamos desnudos de todo carácter hostil y guerrero, sino nuestras razones, con las que con tanta habilidad y talento ha espuesto el Sr. Echevarría en los artículos de *La España*, que con justicia ocupan la atencion pública.

Dejándonos ahora de preámbulos, pasemos á ocuparnos de ciertos preparativos, bien necesarios por cierto, si hemos de seguir al Sr. Echevarría en el largo viaje que se ha propuesto, para examinar un ferro-carril que, si hubiéramos de juzgarle por sus palabras, es una verdadera ruina para España, un proyecto enemigo de la ciencia, un insigne delito de lesa nacion, y por último, un verdadero *absurdo*.

Contestaremos uno por uno á los artículos del Sr. Echevarría, y así podremos seguirle mejor en sus razonamientos.

Empieza manifestando la desgracia del ferro-carril de los Alduides, que presentado varias veces en el campo de la discusion, ha muerto á manos del buen sentido. Sin embargo, á pesar de su muerte, hoy resucita de nuevo, y el Sr. Echevarría, observando que este camino es una verdadera *hidra*, cuyas cabezas crecen á medida que se cortan, se dispone hoy, cansado de tanta resurreccion, á darle el *golpe de gracia*, empleando análogos procedimientos á los que en situacion semejante empleara el hijo de Júpiter y Alcmena.

Seguro está el ardiente adversario del ferro-carril de los Alduides, de que una nueva resurreccion será imposible, y considera de antemano, tal es su convencimiento en el buen éxito de su trabajo, como muerto el audaz camino, que ha venido á turbar una vez mas las delicias en que estaban sumidos sus enemigos.

Son, pues, los artículos del Sr. Echevarría un canto fúnebre, ya que su estension y su importancia nos impiden considerarlos como un epitafio, colocado sobre la tumba donde reposa el trazado directo entre Pamplona y Bayona. Por fortuna para el camino, la muerte que le predicen sus contrarios, los *golpes de gracia* que le asestan, los sarcasmos con que le reciben, y la irritacion que les produce, son rasgos *humorísticos* de una exaltada imaginacion; hoy el proyecto de los Alduides, muerto por el Sr. Echevarría, puede calmar los remordimientos que su matador sienta, sin mas que repetirle aquellas célebres palabras de un escritor francés: *«el que acabais de matar, goza de buena salud.»*

Los enemigos del ferro-carril de los Alduides, al decir de su representante el Sr. Echevarría, han desdeñado otras veces descender al campo de la discusion á que los provocaban sus contrarios; leyeron con grande tranquilidad sus artículos, y presenciaron con completa calma los trabajos que emprendian para conseguir su concesion.

Lo natural seria encontrar inconveniente esta conducta, y mas lógica, oportuna y filantrópica la de oponerse, ya que tenian razones para ello, desde un principio, á la propagacion de una idea que consideraban funesta para los intereses de España, antes que dudosa la opinion y arrastrados los pueblos por las sugestiones y el ejemplo, alimentasen esperanzas y comprometiesen intereses. El señor Echevarría nos esplica la razon de esa conducta estraña, diciéndonos que sus amigos esperaban una ocasion conveniente y un terreno oficial ó legislativo donde con pequeño esfuerzo podrian destruir en un dia todos los trabajos que en meses y años se hubiesen hecho.

Nosotros no queremos aceptar esta esplicacion del señor Echevarría por que tenemos formada mejor opinion del ánimo y de la conciencia de los que aunque adversarios del ferro-carril de los Alduides, serán sin embargo españoles, amantes de su patria y de sus conciudadanos. Nosotros no podemos suponer que teniendo fuertes razones para oponerse á ese camino, que consideran funesto y absurdo, las hayan callado por tanto tiempo, permitiendo con un maquiavelismo sin ejemplo, con una repugnante mala fé, que ese proyecto tomara vida, creciera y se desarrollara; que provincias enteras de España acariciasen la idea de su realizacion como un porvenir de bienestar y de riqueza, que pueblos dignos de toda consideracion alimentasen esperanzas, hicieran gastos y formaran opiniones erróneas, difíciles de desarraigar, cuando en un principio con una sola palabra, con una sencilla razon de las muchas que los adversarios de este trazado tienen, segun dicen, bastaba para destruir el proyecto. Hariamos grave ofensa á los que hoy hablan en contra del ferro-carril de los Alduides, si supusiéramos, como lo hace su representante en la prensa, que callaron cuando debian de hablar, cuando les obligaba á ello la razon, la justicia, la equidad y la conveniencia del país.

Nosotros preferimos creer que si callaron entonces era porque nada tenian que decir, porque no meditaron bastante en las consecuencias del proyecto, y hoy con mayor estudio y mejor consejo lo combaten vivamente porque lo juzgan malo de buena fé, con absoluta imparcialidad. Es, pues, indudable que nosotros hacemos mas favor á los enemigos de los Alduides que el mismo Sr. Echevarría, que aspira á representarlos, y que al pensar en dar á los *alduidistas* el *golpe de gracia*, se lo ha dado á las intenciones de sus propios amigos.

Los defensores de ese ferro-carril se lanzaron desde un principio á la prensa, porque juzgaban justas sus pretensiones, por que querian que la discusion derramara su luz benéfica en un asunto tan importante para España, y por que enemigos de sombras y asechanzas, no tenian inconveniente en sostener sus ideas á la faz del público, ni en herir de frente á sus adversarios. Hoy, lo mismo que entonces, buscan la razon y el convencimiento; hoy, lo mismo que siempre, desean que la controversia sea fecunda y provechosa, y si no temen á sus adversarios, no les hacen tampoco la sinrazon de desdeñarlos. El país juzgará, y la opinion pronunciará su fallo; pero al mismo tiempo no es su ánimo provocar una resolucion legislativa, que conocen seria desfavorable por causas que hoy empiezan á ser públicas y notorias, y que sin embargo, nada tienen que ver con el fondo de la cuestion. Han levantado su voz en el Parlamento, ante el supremo juez de la nacional representacion, por que su primer objeto era conseguir que España conociera esas causas ocultas, esas circunstancias estrañas, y se lisongean de haber derramado sobre ellas una luz vivísima y brillante, que dentro de muy poco alejará las dudas y las sombras.

Hoy se vé, por fin, que esta cuestion no es política, ó al menos no debe serlo; que tampoco es personal, porque toda personalidad desaparece ante los graves y respetables intereses de una nacion, de una provincia, de un municipio cualquiera. Parece que así debiera de haberlo comprendido el Sr. Echevarría; que á su gran reputacion, á sus estensos conocimientos, á su posicion como individuo de una junta consultiva, á su carácter científico, no podia unirse la parcialidad, y sin embargo, el calaveresco ardimiento, el juvenil entusiasmo y la exagerada irritacion con que desde sus primeras palabras juzga al ferro-carril de los Alduides, indica bien á las claras que está muy léjos de poseer la imparcialidad propia, esclusiva, característica, del hombre de ciencia, que no escucha mas voz que la de los eternos principios que constituyen un sistema, que la de las indestructibles verdades que la razon alcanza y el estudio proclama. Y solo abandonando ese terreno de la razon, y esa imparcialidad de la ciencia, pueden cometerse las inexactitudes, errores y equivocaciones que brotan en los artículos del Sr. Echevarría. ¿Será acaso, que considerando muerta á esa cuestion y á sus defensores, no se espera oir la rectificacion de los conceptos erróneos, de las suposiciones gratuitas, y de las ideas equivocadas? ¿Será acaso cualidad inherente á la escesiva confianza, no atender bastante á la exactitud de los hechos, porque solo se tiene en cuenta el resultado? Tal vez las dos razones estén combinadas en la ocasion presente, pero deber nuestro es restablecer la exactitud de las apreciaciones, de los hechos y de las consecuencias; y esa será nuestra tarea al seguir paso á paso al Sr. Echevarría.

¿De qué procede el interés que despierta esta cuestion en el ánimo del público? ¿Por qué un asunto muerto á manos del buen sentido segun se repite acaso para hacerlo creer á fuerza de asegurarlo, atrae las miradas de España, motiva la mas acalorada discusion de la prensa y tiene el singular privilegio de llenar como ninguna otra los escaños y las tribunas del Congreso? ¿Por qué se oyen los clamores de las provincias del Norte, las unas lanzando ayes lastimeros, las otras entonando alegres cánticos? ¿Por qué los representantes de la nacion, encontrando al fin un asunto que sale del círculo de las diarias polémicas de partido, sin distincion de colores, sin atender á las exigencias de una fraccion, de una escuela política, vagan libremente por uno y otro campo, ya combatiendo, ya defendiendo el ferro-carril de los Alduides? ¿Por qué, por último, el Sr. Echevarría desciende de su posicion elevada, y cogiendo con entusiasmo la pluma, lanza diariamente al público esos artículos que con tal avidez se leen? Nosotros lo sabemos, porque esta cuestion vive con lozana vida, porque en su seno se encierra un interés inmenso, porque afecta poderosamente al porvenir de España, y porque su historia y los juicios que esta ha merecido tienen suspenso el ánimo de los españoles que ven con alegría que por fin se discute con calor entre nosotros una cuestion de interés material.

Un objeto cuando reune esas condiciones, cuando tanta agitacion despierta, cuando tanto entusiasmo produce, no está muerto: á los muertos se les guarda piadosamente en el seno de la tierra, y su recuerdo se conserva con profundo silencio en el corazon para no alterar la calma que disfrutan.

En vano es, pues, que el Sr. Echevarría y sus amigos pretendan convencer al público de que ha muerto nuevamente el ferro-carril de los Alduides; una idea, cuando es justa y verdadera, por insignificante que parezca, no muere nunca, y por eso este camino, que representa una idea, que es un lazo de íntima union con que van á ligarse naciones que representan un mismo pasado y que aspiran á idéntico porvenir, para contrarestar el empuje de otras naciones, ni nunca ha muerto, ni puede morir en mucho tiempo.

Ese camino ademas representa un progreso en nuestra historia, un adelanto en nuestro Estado, una preocupacion vencida y un error deshecho: ese camino indica, que hoy en el siglo XIX, cuando se escucha por todas partes el himno que la industria y el comercio entonan á la libertad, no puede prevalecer la causa odiosa del irritante monopolio, contra la justicia y la legalidad. Por eso tiene ese camino defensores ilustres en el Parlamento, por eso la mayoría de la prensa aboga por su triunfo, y por eso el público en su inmensa mayoría, contempla caida la venda que hasta ahora habian ceñido á sus ojos egoistas y atrevidas manos.

Para nosotros, es indudable que Navarra tendrá al fin su camino directo hasta Bayona, y que esa rica y noble provincia, desatendida hoy acaso porque no se mueve, ni grita, ni evoca recuerdos de un pasado sombrío como hacen otras, logrará al fin el desarrollo de su industria y de su comercio, tan necesario para su dicha y bienestar.

Pero si alguna cosa nos admira, es el fuego con que el Sr. Echevarría ataca los intereses de esa provincia, oponiéndose al trazado de los Alduides, y nuestra admiracion nace al pensar que no siempre ha debido abrigar esas convicciones. Lejos de nosotros la idea de suponer mezquinos cálculos, ni interesadas pasiones en el Sr. Echevarría; respetamos el convencimiento que hoy ostenta, y como siempre hablamos de buena fé, jamás hacemos á nuestros adversarios la ofensa de dudar de sus intenciones, que serán puras y rectas.

Creemos que el Sr. Echevarría con el estudio y la meditacion ha llegado á comprender que es funesto y *absurdo* el camino de los Alduides, y que por eso mismo, aunque en un principio fué favorable á su construccion, hoy se arrepiente de su pasado error y lo rectifica con la lealtad de un hombre que por amor á la verdad, no teme pasar por inconsecuente. Nos esplicaremos claramente para que no se dé torcida interpretacion á nuestras palabras.

Allá, por el año 1858, cuando un dignísimo ministro de Fomento presentó al Congreso de los diputados el proyecto de ley concediendo la construccion del camino de los Alduides, era, si mal no recordamos, director de obras públicas y diputado á Córtes el Sr. Echevarría. Ahora bien: como director de obras públicas, debió de preparar el proyecto, ó de ayudar al ministro á su preparacion; debió de recoger datos y reunir documentos; debió de emplear, con su celo y actividad acostumbradas y notorias, muchas horas de trabajo en estudiar un ferro-carril cuya concesion iba á autorizarse. Como diputado á Córtes, debió de informar con su palabra y de autorizar con su voto en las secciones del Congreso el proyecto del ministro. No cabe otro género de conducta en el ánimo recto y delicado del Sr. Echevarría, porque suponer que era contrario al proyecto del ministro, y que no salió del ministerio presentando *incontinenti* su dimision, seria hacerle una ofensa; suponer que no conocia el proyecto ni intervino en él, seria dudar de su importancia, de su actividad y de su celo; y suponer, por último, que como diputado se olvidó del carácter oficial que tenia como director, y se opuso á los deseos y razones del ministro, seria negar por completo los sentimientos pundonorosos que animan al Sr. Echevarría, y que somos los primeros en reconocer.

No, el Sr. Echevarría entonces era favorable al proyecto de los Alduides; de otro modo, seguros estamos de ello, ni un instante hubiese permanecido en contra de su opinion, en lucha abierta con su conciencia, al frente de la direccion de obras públicas, al lado de un ministro que queria cubrir con el manto de la ley un proyecto, una empresa, un camino injusto, ilegal y absurdo. Ahora bien; si entonces no le parecia que el camino de los Alduides tenia esos inconvenientes y ahora sí, ¿cuál de las dos opiniones del Sr. Echevarría es la mejor, la conveniente para los inteses del país, la presente, ó la pasada? El Sr. Echevarría asegurará que la primera; á nosotros nos es permitido sostener la segunda, emanada nada menos que de un señor director general de obras públicas.

De todos modos, la inconsecuencia del Sr. Echevarría nada significa, y si ahora combate el trazado de los Alduides, será porque en su larga y laboriosa práctica como ingeniero, habrá tenido ocasion de apreciar los inconvenientes que en otros caminos causan las condiciones que reune el que desde Pamplona se dirige por Baigorrí hasta Bayona: por eso la inconsecuencia de nuestro ilustrado adversario, no nos libra de la obligacion en que nos hallamos de contestar á sus razones, que pueden ser buenas y poderosas.

Con una admirable candidez dice el Sr. Echevarría que para la prolongacion del ferro-carril de Pamplona *al mar*, hay varios trazados mas razonables, y que el de los Alduides no está aprobado. Al Sr Echevarria no puede ocultarse que el trazado de los Alduides no es un proyecto de camino que se dirije al mar, sino á Francia, en busca de un mercado estranjero mas vasto é importante que el nacional, para que las provincias del Ebro, y en especial Navarra, puedan vender sus productos, desarrollar su industria, y aumentar en una estensa escala su comercio y su riqueza.

Para dirigirse desde Pamplona al mar, nadie ha pensado en el ferro-carril de los Alduides, y sí, en el único *que hay aprobado hasta ahora*, que es el trazado de Alsasua. Acaso este proyecto no agrade al Sr Echevarría, porque teniendo en su contra el dictámen de la junta consultiva, y la opinion unánime de los ingenieros españoles, y hasta de la empresa del Norte, es débil apoyo para combatir con su ayuda al proyecto de los Alduides: pero es lo cierto que el camino de Alsasua es el único *sancionado* por la ley, y estipulado en un solemne contrato obligatorio.

La ley en virtud de la cual se concedió el ferro-carril de Zaragoza á Pamplona, dice terminantemente que prolongándose este camino, *empalmará con el del Norte en Alsasua*. No creemos tener necesidad de insertar esa ley á la letra, pero lo haremos si á ello se nos obliga. Despues el ministro de Fomento, siendo director de obras públicas el Sr. Echevarria, varió algun tanto los términos de la ley, y en virtud de dos reales órdenes de las que hacemos gracia á nuestros lectores porque creemos que no se dudará de nuestras palabras, se insertó en el pliego de condiciones para la subasta, que el camino de Pamplona empalmaria con el del Norte en Irurzun ó en un punto intermedio entre Irurzun y Alsasua.

Esta variacion era producida por la creencia de que la empresa del Norte llegaria con su camino á Irurzun, pero la provincia de Guipúzcoa al subvencionar á la referida empresa la prohibió terminantemente el abandono del primitivo trazado y la llegada á Irurzun. El camino del Norte llegará por consiguiente á Alsasua, y como el de Zaragoza á Pamplona tiene que empalmar con él en un punto comprendido entre Alsasua é Irurzun segun lo establecido en el pliego de condiciones, el empalme se verificará en Alsasua. No es este trazado *provisional* como ligeramente asegura el Sr. Echevarria, sino permanente y definitivo, porque la ley, las dos reales órdenes, el pliego de condiciones y la subasta, le dan ese carácter, y no hay quien faltando á todos esos precedentes y documentos legales, pueda obligar á la empresa de Zaragoza á Pamplona á empalmar en otro punto.

Pero esa ligereza, imperdonable siempre, es mas estraña aun en el Sr. Echevarría, que conoce tan perfectamente el asunto, por haber intervenido en él, y por ser individuo de la junta consultiva de caminos en la actualidad. Ya que pretende dar á la cuestion el golpe de gracia, lo natural es que no cometa inexactitudes, ni incurra en equivocaciones. ¿Pretenderá el Sr. Echevarría que no se cumpla la ley, y que no se respeten las obligaciones que impuso la subasta? ¿Querrá que el gobierno arbitrariamente rompa un solemne pacto, un contrato legal, porque así conviene hoy al interés de una provincia, ó porque pudieron equivocarse en sus apreciaciones los que entonces hicieron la ley y autorizaron la subasta? No lo cremos; el Sr. Echevarria nos ha prometido muchas cosas en sus artículos, pero entre sus promesas no hemos visto la de probar que una ley no rige, y que un contrato no obliga.

Si las dos partes contratantes se pusieran de acuerdo, si el Estado y la compañía del ferro-carril de Zaragoza á Pamplona se convinieran, podria variarse el trazado, variando antes la ley en las Córtes, pero por ahora, la empresa conductora no piensa en variaciones, y está conforme en llevar la prolongacion del ferro-carril de Pamplona á Alsasua, como previene la ley y prescribe el contrato. El gobierno, seguros estamos de que no piensa en imponer variacion alguna, porque no puede cometer tamaña ilegalidad, ni abrigar en su mente el deseo de causar un inaudito escándalo atentando al sagrado respeto que siempre y en todos los paises civilizados merece la contratacion y la propiedad.

Continúa el Sr. Echevarría, y como para cohonestar mejor sus intenciones, esclama en voz muy alta: Cuidado, señores, que no se trata de impedir que haya un camino de hierro desde Pamplona hasta Bayona; antes al contrario; pero la prudencia y la razon aconsejan que se le dé una direccion diversa de la que por los Alduides se proyecta. En efecto, los amigos del Sr. Echevarría no se openen á que haya camino entre Pamplona y Bayona, no se atreven á tanto, se conoceria de ese modo muy claramente su injusticia, pero desean que se emplee entre ambas ciudades un trazado tan directo como el que emplearíamos si para ir desde el Prado á la Puerta del Sol, nos saliéramos á dar una vueltecita por la Ronda.

A qué cansarnos: el mapa geográfico habla con muda eloquencia, y él puede decir, aun á los mismos que nada saben de esta cuestion, cuál es el camino mas directo y mejor para ir desde Pamplona hasta Bayona.

La cuestion de la empresa de Zaragoza á Pamplona está resuelta: esa empresa se comprometió á empalmar con la del Norte en Alsasua, y cumplirá su compromiso; ¿qué mas puede exigírsela? Pero independientemente de ella, se presenta la provincia de Navarra, tan digna de consideracion como las demas, con tanto derecho como ellas á ser atendida, y dice: «Necesito un camino de hierro; todas las provincias le tienen; mi comercio se dirige á Francia, y en Francia está mi riqueza; pero no quiero como las otras provincias gravar con mis esclusivas necesidades á toda la nacion, y renuncio al auxilio del Estado, y sin subvencion ninguna construiré el ferro-carril de los Alduides.» ¿Cómo negarse con justicia á esta peticion? ¿Cómo cerrar los ojos para no ver el derecho que Navarra tiene? Fácilmente, dijeron algunos monopolizadores: oscureceremos la cuestion, derramaremos sobre ella el veneno de la calumnia, lanzaremos á la frente de una provincia leal la acusacion de falta de nacionalidad y patriotismo, diremos que peligra la seguridad de España, y armaremos, por fin, tanto y tanto ruido, que el enconado rumor de nuestras voces ahogará el débil acento con que una provincia pide justicia, nada mas que justicia. Así, por desgracia, ha sucedido, y muchas personas que de buena fé se encontraban desprevenidas, é ignoraban esa estraña conjuracion, han sido sorprendidas y arrastradas; de este número creemos al Sr. Echevarría.

Solo así podemos comprender que al hacer la historia del proyecto de los Alduides, cometa inexactitudes y emplee reticencias que su ánimo recto é imparcial rechazará con indignacion el dia en que libre de la atmósfera que hoy respira, pueda meditar con absoluta y completa calma. Solo así se comprende que asegure que fué el gobierno francés quien inició la cuestion de los Alduides, y que busque un argumento en contra del camino en ser M. Daguennet, autor del trazado, *ingeniero y funcionario francés*.

Quien primero pensó en ese camino fué la diputacion provincial de Navarra, como lo ha demostrado en las Córtes un celoso diputado de aquella provincia. Tan luego como concibió ese pensamiento, llamó á un ingeniero *español*, cuyo nombre conoce el Sr. Echevarría, y quiso encargarle los estudios: no hubo arreglo entre la diputacion y el ingeniero, y entonces la primera sabiendo que M. Daguennet habia hecho otros estudios análogos, y estando tan cerca de los lugares que habian de ser estudiados, le encargó los trabajos, y M. Daguennet los llegó á cabo. Sabido es que Navarra por su proximidad á Francia, emplea con preferencia arquitectos, maestros de obras y jornaleros franceses, y nada tiene de estraño que en esta ocasion acudiera á un ingeniero francés muy respetable y conocido.

¿Hay en todo esto algo que pueda perjudicar, ni á Navarra, ni al camino de los Alduides? Esperamos que nadie se atreverá á afirmarlo; y entonces, ¿qué quieren decir las palabras del Sr. Echevarría? ¿Por qué se detiene con tanto énfasis en las calificaciones de *español* y de *francés*? Esa detencion podrá ser un magistral golpe de efecto, que en apariencia dirá mucho, pero que en realidad ninguna importancia tiene.

Nosotros, sin embargo, queremos avanzar mas, y suponer que en efecto el gobierno francés ha sido el primero que inició la cuestion de los Alduides: ¿se deducirá de su iniciativa que ese camino es perjudicial á España? De ningun modo; se trata de un camino internacional, y como los españoles se ocupan de él por lo que á sus intereses se refiere, pueden ocuparse los franceses por lo que á los suyos dice. Si á Navarra le conviene esportar sus productos, á Francia le interesa consumirlos, y bien natural y legítima seria la iniciativa del gobierno francés si fuera cierta.

El gobierno immperial, despues de pensar la diputacion de Navarra en ese camino, ha tenido necesidad de intervenir en él para varias cosas: 1.° para conceder permiso al ingeniero francés que iba á estudiarlo, del mismo modo que nuestro gobierno autoriza á sus ingenieros para que trabajen en empresas particulares dentro y fuera de España: 2.° para autorizar los estudios y trabajos que era necesario practicar en territorio francés.

¿Tendremos precision de decir cuán pueril, cuán ridículo, cuán pequeño es todo esto? El gobierno francés, su embajador, sus autoridades, han intervenido en este camino, porque tenian derecho para ello, así como han intervenido el gobierno, el embajador y las autoridades españolas. El Sr. Echevarría para dar el *golpe de gracia* á este camino, ha empezado suponiendo que no existe Francia y que todo es España; ahora no sabe separar los límites de lo supuesto y de lo real, y por eso encuentra estraño que interviniera en un camino que considera *todo español*, el gobierno francés. Cuando medite y repare que cesan los dominios españoles en el Pirineo, cuando considere que empiezan los franceses en el valle de los Alduides, no encontrará estraña, ni sospechosa, ni temible, la intervencion del gobierno francés en el ferro-carril directo de Pamplona á Bayona, como no la debe de encontrar estraña en el camino de hierro del Rhin ni en el del Mont-Cenis, como mañana no encontrará estraña la del gobierno portugués en el ferro-carril de Badajoz á Lisboa.

Que M. Daguennet sea ingeniero francés, nada tampoco importa: acaso valdria mas para Navarra que el Sr. Echevarría hubiese practicado los estudios del trazado de los Alduides; pero no siendo así, y habiéndose negado por razones que no son del caso otro ingeniero *español* muy digno, ilustrado y conocido, buscó Navarra á M. Daguennet, que en nada desmerece de los ingenieros españoles. ¿Pretende acaso decir el Sr. Echevarría que los ingenieros franceses nada saben? No lo creemos, porque ademas de ser notoria su suficiencia, han servido de modelo para la creacion de los que tanto honran hoy á nuestra patria, y en la escuela española muchas de las obras de testo son fracesas, sin que siquiera hayan sido traducidas. El Sr. Echevarría sabe todo esto perfectamente, y no podemos pensar por lo mismo, que sea verdadero ese desden que afecta tener por los ingenieros franceses. Si sus palabras no manifiestan desden, y quieren espresar otra cosa, que lo diga francamente, y sabremos todos á qué atenernos.

Nuestro gobierno por lo demas, como ha dicho en las Córtes el Sr. Salamanca, es tan avaro de ingenieros, que solo á duras penas autoriza que presten sus servicios á las empresas particulares, y nosotros sabemos de alguno que por esa avaricia, vé desvanecido el brillante porvenir con que la fortuna y el talento le brindaban. ¿Qué estraño es que las empresas particulares busquen en Francia, lo que en España raras veces, y solo á costa de grandes esfuerzos pueden conseguir?

No encierra, por tanto, nada que no pueda decirse y proclamarse en voz alta: ni la intervencion del gobierno francés, ni la eleccion de M. Daguennet para practicar los estudios del camino de los Alduides. El Sr. Echevarría, por querer probar demasiado con estos argumentos, no ha probado nada. Por el contrario, hoy se observa que el gobierno francés, viendo el giro que aquí se ha dado á la cuestion, y escuchando las acusaciones que se le dirigian todos los dias, se ha retirado del asunto y permanece indiferente y silencioso, admirando acaso nuestra pequeñez y nuestra ignorancia.

Respecto de las órdenes comunicadas á M. Daguennet por su jefe M. Davigneau, no debemos olvidar que el primero estudiaba al mismo tiempo que la seccion española del ferro-carril de los Alduides la seccion francesa. Por último, si no temiéramos que tambien á nosotros se nos acusara de anti-patriotas y vendidos al *oro francés*, que es sin duda el que ha reemplazado en España al *oro inglés*, que tan en boga ha estado por mucho tiempo, diríamos que toda esa parte del artículo á que contestamos es *une causserie*.

Llegamos al fin, despues de nuestra lenta peregrinacion, al último cargo que hace el Sr. Echevarría, suponiendo que la junta consultiva de caminos declaró *inadmisible* el proyecto estudiado por M. Daguennet y presentado al gobierno por la diputacion provincial de Navarra.

Hemos leido con toda detencion el informe dado por esa junta en 18 de agosto de 1858, y en todo él no hemos hallado esa declaracion de *inadmisibilidad*. La junta consultiva espone sus razones, y dice que el proyecto *no está en el caso de ser aprobado, careciendo como carece* (la junta) *de la instruccion prévia que en tales estudios y otros muchos menos importantes se requiere*. Y en otro párrafo espone *que las condiciones de su trazado y las de algunas de sus obras son tan desfavorables y de tal naturaleza, que solo podrian aceptarse despues de agotados todos los demas medios y reconocido en vista de muy detenidos estudios que la solucion propuesta, aunque notablemente imperfecta, era la que tenia menores inconvenientes.*

Vemos, pues, que contra lo que sostiene el Sr. Echevarría, la junta no se negó absolutamente á la construccion de ese camino, y se limitó á observar que era *imperfecto* y que tenia *desfavorables condiciones*.

La junta de defensa y los ingenieros militares han combatido tambien el proyecto cumpliendo con su deber. Encargados de la seguridad militar de España, saben perfectamente que abrir puertas en las fronteras es esponerse á invasiones. Si los Pirineos no tuvieran paso alguno, solo los pájaros podrian visitarnos, y estaríamos por ese ese lado completamente seguros.

Los ingenieros militares, celosos de su instituto y cumpliendo su obligacion, señalan los peligros, y procuran hacer de España una fortaleza inespugnable, pero luego vienen los comerciantes, los artistas, los curiosos y los hombres de ciencia, y piden que esas barreras altísimas se quebranten, porque siendo la paz el estado normal de las naciones, no nos hemos de sacrificar á un hecho contingente y remoto como es la guerra. Pero ademas hay razones poderosas para asegurar que el camino de hierro de los Alduides es lo menos á propósito que puede imaginarse para una invasion, y que por el contrario es escelente medio de defensa Esas razones las ha espuesto brillantemente en la prensa un autorizado escritor, y las hemos sostenido tambien nosotros en un modesto folleto publicado estos últimos dias. No nos detendremos por lo tanto en un asunto juzgado ya por la opinion pública.

Hemos llegado al límite de nuestro trabajo de hoy, y nos lisongeamos de no haber recibido aun *el golpe de gracia*. Es probable que el Sr. Echevarría nos conceda la vida siquiera hasta que hayamos leido todos sus artículos, y que en su última palabra acerca de esta cuestion, encontremos el camino y sus defensores la muerte que nos promete y asegura. Por lo mismo, víctimas destinadas al cruento sacrificio, no estrañará el Sr. Echevarría que nos despidamos de él hasta otro dia, diciéndole como al César, *morituri te salutant*.

R. ALZUGARAY.»

COMUNICADO.

Damos cabida con el mayor placer al siguiente comunicado, teniendo en cuenta el justo sentimiento que lo motiva:

Señor director de EL CONTEMPORÁNEO.

Muy señor mio: Ruego á V. me haga el singular obsequio de hacer insertar en el número de mañana, de su apreciable periódico, el adjunto comunicado.

Favor al que le estará reconocido su afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.

JOSÉ PIZARRO.

Madrid 25 de febrero de 1862.

«Las sentidas frases con que el señor diputado, marqués de Premio-Real, al hacerse cargo de las vicisitudes de nuestra marina de guerra, recordó la onerosa adquisicion de los buques rusos en el año de 1818, me sujieron estas líneas. Con tanta verdad como justicia manifestó el señor marqués que la oposicion del Sr. D. José Vazquez Figueroa á tan ruinoso contrato, tuvo por consecuencia su separacion del ministerio de Marina, á la par que las de otras dignísimas autoridades del ramo. Pero no estará demás añadir que á la sazon era presidente de aquel gabinete, como ministro de Estado, mi padre, el Sr. D. José Pizarro, anteriormente ministro del Interior y de Estado en Cádiz; que fué tan completamente ageno, como el señor de Figueroa, su íntimo amigo, á la tenebrosa negociacion indicada; y que sufrió la misma suerte que él, tanto por esto como por su constante energía en combatir en todos terrenos la errada marcha, que malos influjos pretendian imprimir en los negocios del Estado. Su lealtad acrisolada, su intransigencia con oscuros manejos, y la franqueza de su carácter, llevada con las mas patrióticos propósitos, hasta el último grado que consiente el respeto en los altos Consejos de la corona, le pusieron en lucha abierta con sus enemigos, cuyas insidiosas intrigas lograron por triunfo la separacion y destierro de Pizarro, Figueroa y Garay, que se llevaron á cabo en una misma noche y con brevísimo plazo.

Mas hay desgracias que honran á los hombres públicos que las sufren; y justo es que el mismo galardon enaltezca la fama limpia y pura de los que en aquellas circunscias, víctimas de su deber, corrieron igual aciaga suerte.

JOSÉ PIZARRO Y BOULIGNY.»

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—A las ocho y media de la noche.—Primer turno par.—*Las Vísperas sicilianas.*

TEATRO DEL PRINCIPE.—A las ocho de la noche.—*El Médico á palos.*—Baile.—*El Preceptor y su mujer.*

TEATRO DE VARIEDADES.—A las ocho de la noche.—*Andese V. con bromas.*—*El Ramillete y la carta.*—Baile.—*Retascon, barbero y comadron.*

TEATRO DEL CIRCO.—A las ocho de la noche.—Tercer turno.—*Un Caballero particular.*—*Nadie se muere hasta que Dios quiere.*—*Por conquista.*

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho de la noche.—Primer turno.—*El Diablo las carga.*

TEATRO DE NOVEDADES.—A las ocho de la noche—Funcion por la compañía anglo-americana, en union de las de verso y baile de este coliseo.

SALONES DE LA PLATERIA DE MARTINEZ.—Hoy tendrá lugar el segundo baile de máscaras. Precio de billete 30 rs.

Por todo lo no firmado,
JOSÉ AGUIRRE.

ANUNCIOS.

LOS DRAMAS DE PARIS.

Se ha publicado el tomo cuarto de esta interesante novela. Cada tomo cuesta 5 rs. en Madrid y 6 en provincias para los suscritores á EL CONTEMPORANEO, y para los que no lo sean 7 rs. en Madrid y 8 en provincias. Los tomos sucesivos aparecerán de 15 en 15 dias.

Editor responsable, D PEDRO JACOBO Y LOPEZ.

Imprenta de J. Casas y Diaz, calle de la Cabeza, núm. 32.

MONTEPIO UNIVERSAL.

COMPAÑÍA DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA.

SITUACION DE LA COMPAÑÍA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1861.

Número de imponentes		58.130
Capital suscrito	*Rs.*	306.000.000
Títulos comprados	»	133.300.000

La cobranza de los derechos de administracion se verifica en plazos de 1 por 100, ó al contado con la rebaja de 12 por 100.

El MONTEPIO UNIVERSAL, aunque no cuenta mas que cinco años de existencia, es ya conocido del público, lo bastante para que pueda creerse exento de seguir la costumbre admitida, enumerando las ventajas generales y especiales que sus *Estatutos* ofrecen á los imponentes.

Las suscriciones pueden hacerse de modo que no se pierda en ningun caso el capital impuesto, ni aun por muerte del Socio.

Todo el que desee ingresar en cualquiera de las Asociaciones que comprende, hallará en la direccion general de Madrid, calle de la Magdalena, 2, ó en las oficinas de sus representantes en provincias, así como en los prospectos que se facilitan á quien los pide, los datos, aclaraciones y detalles que necesite para ilustrar su opinion en la materia.

Delegado del Gobierno.—SR. D. JULIAN JIMENO Y ORTEGA, Oficial cesante de Gobernacion.

JUNTA DE INTERVENCION.

Excmo. señor marqués de San Felices.
Excmo. Sr. D. Juan Drúmen.
Excmo. señor conde de Sanafé.
Excmo. señor conde de Moctezuma.
Excmo. señor conde de Pomar.
Sr. D. Fausto Miranda.
Excmo. Sr. D. Joaquin de Barroeta Aldamar.
Sr. D. Ramon Campoamor.

Sr. D. Ignacio José Escobar.
Excmo. señor marqués de Auñon.
Excmo. señor conde de Alcolea.
Sr. D. Alonso Gullon.
Sr. D. Andrés Caballero y Rozas.
Sr. D. Joaquin José Cervino.
Excmo. señor conde de Belascoain, secretario 1.°
Sr. D. Manuel Llorente, id. 2.°

DIRECTOR GENERAL.—Excmo. señor duque de Rivas, grande de España.
SUBDIRECTOR GENERAL.—Excmo. señor marqués de San José.

M.E.C.D. 2016